Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
NIT. No 900375253-0

FECHA:
HORA:

TELÉFONO CELULAR: 301 3131014

CORREO ELECTRÓNICO: asoprodesant@hotmail.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

Negrette

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25000849

RP No.	25000849
miércoles 05 marzo 2025	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900375253 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA - ASOPRODESANT **NIT:** 900375253

No. del Certificado de disponibilidad 25000519 **Contrato No:** SI-SCM-001-2025

Tiempo de Ejecucion: HASTA 31 DIC 2025

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009.57	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301073		$ 1.550.000.000,00
				Total Reserva..	$ 1.550.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

Objeto

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicito: NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.70.55.174,



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
NIT 900.375.253-0
CL 35 9A 06 BARRIO OSPINA PEREZ
Tel: 3004803127
Montería - Colombia
asoprodesant25@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. ADSP 204

Señores	MUNICIPIO DE MONTERIA		
NIT	800.096.734-1	**Teléfono**	(604) 7924545 - Ext. 000
Dirección	CL 27 CR 3 ESQ	**Ciudad**	Monteria - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/09/2025, 11:32
Expedición	18/09/2025, 11:33
Vencimiento	18/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Correspondiente al informe parcial #3 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE.	1.00	329,966,234.45	329,966,234.45	19 %	62,693,584.55	392,659,819.00

Total items: 1

Total Bruto	329,966,234.45
IVA 19%	62,693,584.55
Total a Pagar	392,659,819.00

Valor en Letras:
Trescientos noventa y dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos diecinueve pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 392,659,819.00

Observaciones:
Correspondiente al informe parcial #3
DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095492456 aprobado en 20250711 prefijo ADSP desde el número 201 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 7cf79faa8cee99c19b4cf8ca97da429abcbff049b9efe2b0dba42bcbb8f2f20be375cc70c8944cc6dc2ec174ca189968

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.043.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Certificado
Bancario

Viernes, 06 de marzo de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S .A . se permite informar que ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA, identificado(a) con NIT 900375253, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09185562341	2017/11/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

ASOPRODESANT

Montería, septiembre 10 de 2025

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO, identificada con la cedula de ciudadanía No. **52.155.090** expedida en Bogotá, D.C, con TP **140440-T,** en mi condición de Revisor Fiscal de la Asociación Para el Desarrollo Social y Productivo de Antioquia "**ASOPRODESANT**, identificada con NIT. **900.375.253-0**, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, esta entidad no ha tenido personal a su cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social, durante la ejecución del contrato SI-SCM-001-2025 cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Montería, Córdoba, a los 10 días del mes de septiembre del año 2025.

Atentamente,

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Contador Público

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5220101917B7AFEEB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52155090 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140440-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FIRMA DEL TITULAR 63994

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

140440-T

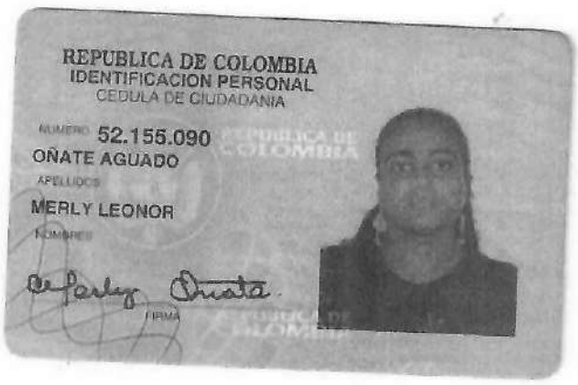
NERLY LEONOR
OÑATE AGUADO
C.C. 52155000

RESOLUCION INSCRIPCION 51 **FECHA 12/03/2009**

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU

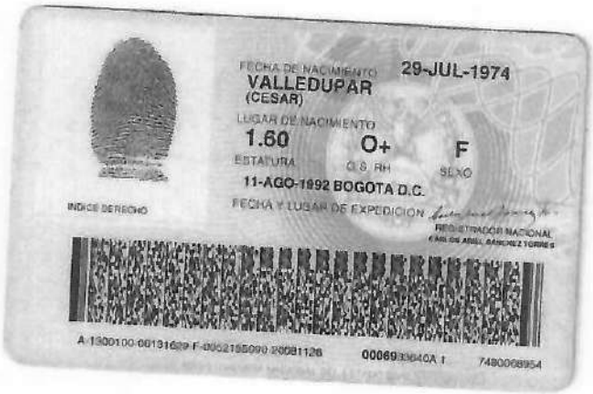
PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 154279



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.155.090
OÑATE AGUADO
APELLIDOS
MERLY LEONOR
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1974
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-AGO-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1300100-00131629-F-0052155090-20081126 00069 7480068954

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	25000726
CDP No.	25000519
lunes 03 febrero 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009.57	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301073		$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00
				Totales...	$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 25000519 se emite en Monteria el dia lunes 03 de febrero de 2025 como requisito previo a:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VI[illegible]" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.70.82.52, 10.0.0.103

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181446702

(415)7707212489984(8020) 000014118144670 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPRODESANT

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 9 A 06 BRR OSPINA PEREZ

42. Correo electrónico faol18@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 1 3 1 0 1 4	3 0 0 4 8 0 3 1 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 0 8 0 5	7 4 9 0	2 0 1 0 0 8 0 5	4 6 3 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	2	4	8	5	2	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ GOMEZ LUIS GERMAN
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF 30-07-2025 04:09:07PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181446702

(415)7707212489984(8020) 000014118144670 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 1 0 0 6 1 8	2 0 2 4 0 3 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 1 0	2 0 2 4 0 8 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 0 1 8 3 6	S 0 5 1 0 9 6 5
78. Departamento	0 5	2 3
79. Ciudad/Municipio	8 3 7	2 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 6 1 8	2 0 1 0 0 6 1 8
81. Hasta	2 0 3 8 0 2 0 7	2 0 3 8 0 2 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181446702

(415)7707212489984(8020) 000014118144670 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 6 8 4 2 7 0 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NEGRETTE	ALVEAR	CAMILO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181446702

(415)7707212489984(8020) 000014118144670 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 8 4 2 7 0 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NEGRETTE	ALVEAR	CAMILO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 2 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 9 2 7 4 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	MANJARRES	SANDRA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 2 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 9 9 3 2 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	RIVERA	MELBA	TERESA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 2 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 4 8 6 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIL	BETRUZ	OSCAR	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 2 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181446702

(415)7707212489984(8020) 000014118144670 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo a la agricultura 0 1 6 1

182. Nombre del establecimiento
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODCUTIVO DE ANTIOAUIA, SEDE MONTERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección
CL 32 10 22 BRR LA CEIBA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 6 2 0 8	2 0 2 4 0 5 3 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 0 1 3 1 3 1 0 1 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

ACTAS

Alcaldía de MONTERÍA	CERTIFICADO PARCIAL DE CUMPLIMIENTO Nº3 SECRETARÍA DE CULTURA	VERSIÓN: Página 1 de 1

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS N° SI-SCM-001-2025.

CERTIFICA:

Qué la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT", con NIT. 900.375.253–0,** cumplió parcialmente con las obligaciones a las que se refiere el contrato en mención:

1. Desarrollar el proyecto "La Ronda Vive", el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú – Avenida Primera, de la siguiente forma: Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la Ronda Avenida Primera, en fechas previamente concertadas con el contratista y de acuerdo a las directrices del supervisor del proyecto; Estas actividades culturales se realizarán de manera gratuita y estarán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería.

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato de prestación de servicios logísticos **No SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA,** ejecutado parcialmente durante el período comprendido entre DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2025.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Secretaria de Cultura
SUPERVISORA

Proyectó: Sandra Bruno – Contratista SCM

Revisó: Irina Hernández Bohórquez- Abogada Contratista SCM

ACTA PARCIAL DE EJECUCION #3
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO:	SI-SCM-001-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT", con NIT. 900.375.253 – 0, representada legalmente por ANDRES NEGRETTE ALVEAR C.C. No. 1.068.427.098 DE PLANETA RICA
OBJETO DEL CONTRATO	"DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR DEL CONTRATO:	**MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA ACTA DE INICIO:	SEIS (06) DE MARZO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	25000519 DEL 03 FEBRERO 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25000849 DEL 05 MARZO 2025
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago de los artistas se deberá anexar factura o cuenta de cobro expedida por la persona natural o jurídica, y en todo caso se pagará por valor cobrado, no pudiendo superar el ofertado por el contratista para cada caso. PARAGRAFO SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. NOTA: El Municipio no se

	responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	**$ 392,659,819.00** **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA.**

En Montería, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2025, se reunieron en la Secretaría de cultura Municipal, **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS**, en calidad de supervisora del contrato y **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.068.427.098** expedida en **PLANETA RICA**, en su calidad representante legal de la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"**, identificada con NIT **900.375.253–0;** con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre **DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2025, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con las obligaciones descrita en el contrato, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, por los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año 2025.

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C 1.068.427.098 DE PLANETA RICA
R/L ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
CONTRATISTA

Proyectó: Sandra Bruno- Contratista SCM

Revisó: Irina Hernández – Abogada Contratista SCM

Alcaldía de MONTERÍA	**SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL** **Procedimiento para la Gestión Contractual**
	Informe parcial N. 3 de Supervisión del contrato **SI-SCM-001-2025**

FECHA INFORME	PERIODO	SUPERVISORA
18/09/2025	Desde 11/06/2025 Hasta 10/09/2025	NATHALY ALVAREZ BUELVAS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT
C.C – NIT	**900.375.253–0**
OBJETO	"DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA
PERIODO DE EJECUCIÓN	**DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar
FECHA DE INICIO	SEIS (06) DE MARZO DE 2025
VALOR A PAGAR	**$ 392.659.819**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 325.475.631**

GARANTÍAS

Póliza No.	Compañía aseguradora	Amparo	Valor asegurado	Vigencias	
				Fecha inicio	Fecha final
53-44-101037350	SEGUROS DEL ESTADO S.A	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$155.000.000	03/03/2025	30/06/2026
		• CALIDAD DEL SERVICIO	$155.000.000	03/03/2025	30/06/2026
		• PAGO DE SALAERIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$155.000.000	03/03/2025	31/12/2028
53-40-101012099	SEGUROS DEL ESTADO S.A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$284.700.000	03/03/2025	31/12/2025

INTRODUCCIÓN

El día seis (06) de marzo de 2025, asumí la supervisión del contrato **SI-SCM-001-2025**, suscrito entre el Municipio de Montería, y la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

No	Obligación	Actividades desarrolladas por el contratista	Actividades desarrolladas por el apoyo a la supervisión	Observaciones
1	1. Desarrollar el proyecto "La Ronda vive", el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú-Avenida primera, de la siguiente forma. Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o	Garantizamos la logística y elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto "la Ronda Vive" como una estrategia de activación cultural en el parque lineal ronda del Sinú realizando jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda avenida primera en las fechas establecidas previa concertación y directrices con el supervisor del proyecto. Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades los días 11 y 12 de julio, en la ronda margen izquierda, con la proyección de una película infantil el día 11	Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, No. **SI-SCM-001-2025** en el cual presento y se evidenció:	

espacios de la Ronda Avenida Primera, en fechas previamente concertadas con el contratista y de acuerdo a las directrices del supervisor del proyecto; Estas actividades culturales se realizarán de manera gratuita y estarán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería.	de julio y el día 12 de julio la presentación de una obra de teatro del teatro de títeres Kimary.		**a.** Registro fotográfico: Ocho (08) fotografías a color de las presentaciones, quince (15) fotografías a calor de todos los elementos solicitados. **b.** Un (1) video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad. **c.** Cuenta de cobro y/o contrato celebrado con los artistas y/o grupo que se presenten en el evento **d.** Formato de hoja de vida de la función pública del personal utilizado con sus respectivos anexos y pago de seguridad social.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	200	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Luces par led 64 de 3 vatios.	5	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	2
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 08 de julio, en la ronda centro, con la presentación de 7 muestras de danzas de la fundación arte y vida y del grupo Infinity Art, así como la presentación musical del grupo regional CEBU, los grupos locales Guindame la hamaca y la original banda de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Bus de 30 y/o 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente	2	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y	7	1

transporte; grupo de 10 integrantes.		
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte	2	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 19 de julio, en la ronda margen izquierda, con la presentación del grupo musical vallenato Gregorio Berrocal y dos muestras culturales, Claudia Benitez y el grupo armonía musical.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	2	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 25 de julio, en la ronda margen izquierda, con la presentación del grupo de teatro Saltinbanky, donde mas de 200 personas se vieron beneficiadas de la actividad.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	200	1
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1

Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	2	1
Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 02 de agosto, en la ronda margen izquierda, con las presentaciones del grupo cultural estampas folclóricas, donde se llevaron a cabo tres muestras culturales y la presentación de una muestra de danza, donde más de 150 personas se vieron beneficiadas de la actividad.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	8	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	3	1

Garantizamos las presentaciones de 11 muestras culturales, en el marco del festival vive rock de la semana de la juventud, evento llevado a cabo el día 15 de agosto en la ronda centro, plaza cultural del Sinú, donde más de 500 personas se vieron beneficiadas de las presentaciones culturales.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	11	1

Garantizamos las presentaciones culturales de 5 muestras de danza local de la fundación arte y vida y la presentación del grupo musical CEBU, el día 26 de agosto.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	5	1
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 29 de agosto, en la ronda del Sinú Norte, con las presentaciones de dos Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación.

Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte y una Muestra Cultural

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	3	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	6	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	2	1
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e	3	1

		internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación.				
		Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1		
		El día 10 de septiembre inicia la elaboración del informe parcial # 3				

EJECUCIÓN FINANCIERA		
RELACIÓN DE PAGOS		
CONCEPTO	**DETALLE**	**VALOR**
VALOR PAGADO	UN (1) PAGO PARCIAL No. 1 CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE MARZO AL 06 DE MAYO DEL 2024	**$ 264.666.158**
VALOR PAGADO	UN (1) PAGO PARCIAL #2 CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE MAYO DE 2025 AL 10 DE JUNIO DE 2025.	**$ 567.198.392**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	UN (1) PAGO PARCIAL #3 CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	**$ 392.659.819**
VALOR EJECUTADO		**$ 1.224.524.369**

En atención a lo relacionado anteriormente, en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios, se elabora el presente documento a fin de informar acerca de las acciones adelantas por el contratista, emitiendo concepto:

FAVORABLE SI

DESFAVORABLE __

Para la suscripción de las actas correspondientes y demás tramite post contractual.

Dado en Montería, a los 18 días del mes de septiembre del 2025.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
secretaria de Cultura
SUPERVISORA

Proyectó: Sandra Bruno – Contratista SCM

Revisó: Irina Hernández Bohórquez- Abogada Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. SI-SCM-001-2025

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los aportes de seguridad social presentados por el contratista la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT", con NIT. 900.375.253 – 0,** representada legalmente por **ANDRES NEGRETTE ALVEAR** con **C.C. Nº 1.068.427.098 de Planeta Rica**, cumple de conformidad a lo requerido en el contrato No **SI-SCM-001-2025.**

RELACION DE PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIDAD	ACTIVDIAD DESEMPEÑADA	DURACIÓN
RONALD PALACIO ANAYA	72.310.890	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN MÚSICA-ARTISTICA.	30 DÍAS Mes de julio

Se firma en la ciudad de Montería, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
Secretaria de Cultura
SUPERVISORA

Proyectó: Sandra Bruno – Contratista SCM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	72310890
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			RONALD PALACIO ANAYA PALACIO ANAYA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	LA PRADERA	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4619610062	TIPO DE PLANILLA:		INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		8			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		999385057

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA			APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 227.800	$ 1.200	$ 229.000		
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 1.200**	**$ 229.000**		

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 178.000	$ 900	$ 0	$ 178.900
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 178.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP				SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0			$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 100	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:										**$ 7.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 7.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES		
			APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 28.500	$ 200	$ 28.700
SUBTOTALES:			**$ 28.500**	**$ 200**	**$ 28.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD							ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 72310890	PALACIO ANAYA RONALD	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 72310890	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 444.200

Planilla Pagada

ASOPRODESANT

SOLICITUDES Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Montería, 30 de junio de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer solicitud de requerimiento de Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto	1	30

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 30 de junio de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimiento de Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto	1	30 DÍAS (MES DE JULIO)	$ 150.000	**$ 4.500.000**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Monteria, 03 de julio de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **08 DE JULIO DE 2025**, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Bus de 30 y/o 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente	2	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	7	1
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte	2	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 01 de julio de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **08 DE JULIO DE 2025,** por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Bus de 30 y/o 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente	2	1	$ 1.200.000	$ 2.400.000
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	7	1	$ 3.000.000	$ 21.000.000
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	1	$ 17.333.333	$ 17.333.333
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte	2	1	$ 8.000.000	$ 16.000.000
TOTAL				**$ 56.733.333**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 08 de julio de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para los días **11 y 12 DE JULIO DE 2025**, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	200	2
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2
Luces par led 64 de 3 vatios.	5	2
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	2
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 09 de julio de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para los días **11 y 12 DE JULIO DE 2025,** por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	200	2	$ 1.562	$ 624.800
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	2	$ 2.101.711	$ 4.203.422
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	2	$ 98.242	$ 196.484
Luces par led 64 de 3 vatios.	5	2	$ 40.731	$ 407.310
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	2	2	$ 244.384	$ 977.536
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	2	$ 195.508	$ 782.032
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1	$ 6.500.640	$ 6.500.640
Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
				$ 17.192.224

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 16 de julio de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día 19 de julio de 2025, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	2	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 17 de julio de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **19 DE JULIO DE 2025,** por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	2	1	$ 1.625.277	$ 3.250.554
subtotal				**$ 11.250.554**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 22 de julio de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **25 DE JULIO DE 2025**, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	200	1
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	2	1
Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 23 de julio de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **25 DE JULIO DE 2025,** por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	200	1	$ 1.562	$ 312.400
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1	$ 2.671.943	$ 2.671.943
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	$ 366.323	$ 366.323
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1	$ 98.242	$ 98.242
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1	$ 40.731	$ 244.386
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1	$ 244.384	$ 488.768
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
Punto o extensiones eléctricos.	2	1	$ 57.024	$ 114.048
Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
TOTAL				**$ 10.093.329**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 30 de julio de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias día **02 de agosto de 2025**, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	8	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	3	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 29 de julio de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **02 DE AGOSTO DE 2025,** por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1	$ 2.671.943	$ 2.671.943
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1	$ 98.242	$ 196.484
Luces par led 64 de 3 vatios.	8	1	$ 40.731	$ 325.848
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
Punto o extensiones eléctricos.	1	1	$ 57.024	$ 57.024
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	3	1	$ 1.625.277	$ 4.875.831
TOTAL				**$ 13.424.349**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 11 de agosto de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias día **15 de agosto de 2025**, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	11	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 12 de agosto de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **15 DE AGOSTO DE 2025,** por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	11	1	$ 1.625.277	$ 17.878.047
TOTAL				**$ 25.878.047**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 20 de agosto de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias día **26 de agosto de 2025**, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	5	1
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 25 de agosto de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **26 DE AGOSTO DE 2025,** por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	5	1	$ 3.000.000	$ 15.000.000
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	1	$ 17.333.333	$ 17.333.333
SUBTOTAL				**$ 32.333.333**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 25 de agosto de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias día **29 de agosto de 2025**, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	3	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	6	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	2	1
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación.	3	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 26 de agosto de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **29 DE AGOSTO DE 2025,** por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2	$ 366.323	$ 732.646
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1	$ 6.500.640	$ 6.500.640
Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	1	$ 7.140.000	$ 7.140.000
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	1	$ 1.955.080	$ 1.955.080
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1	$ 128.711	$ 128.711
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	3	1	$ 98.242	$ 294.726
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	6	1	$ 244.384	$ 1.466.304
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
Punto o extensiones eléctricos.	2	1	$ 57.024	$ 114.048

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación.	3	1	$ 66.333.333	$ 198.999.999
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1	$ 1.625.277	$ 1.625.277
TOTAL				**$ 221.254.650**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Producción

INFORME

INFORME PARCIAL #3
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO:	SI-SCM-001-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT", con NIT. 900.375.253 – 0, representada legalmente por ANDRES NEGRETTE ALVEAR C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica.
OBJETO DEL CONTRATO	"DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR DEL CONTRATO:	**MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA ACTA DE INICIO:	SEIS (06) DE MARZO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	25000519 DEL 03 FEBRERO 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25000849 DEL 05 MARZO 2025
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago de los artistas se deberá anexar factura o cuenta de cobro expedida por la persona natural o jurídica, y en todo caso se pagará por valor cobrado, no pudiendo superar el ofertado por el contratista para cada caso. PARAGRAFO SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la

	fuerza mayor y el caso fortuito. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	**$ 392,659,819.00** **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA.**

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta parcial, correspondiente al periodo comprendido entre **DEL DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

<table>
<tr><th>Obligaciones</th><th>Acciones</th><th>evidencias que soportan el cumplimiento del contrato y las actividades durante la ejecución del contrato</th></tr>
<tr>
<td>1. Desarrollar el proyecto "La Ronda vive", el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú- Avenida primera, de la siguiente forma. Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o espacios de la Ronda Avenida Primera, en fechas previamente concertadas con el contratista y de acuerdo a las directrices del supervisor del proyecto; Estas actividades culturales se realizarán de manera gratuita y estarán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería.</td>
<td>Garantizamos la logística y elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto "la Ronda Vive" como una estrategia de activación cultural en el parque lineal ronda del Sinú realizando jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda avenida primera en las fechas establecidas previa concertación y directrices con el supervisor del proyecto.
Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades los días 11 y 12 de julio, en la ronda margen izquierda, con la proyección de una película infantil el día 11 de julio y el día 12 de julio la presentación de una obra de teatro del teatro de títeres Kimary.
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>DÍAS</th></tr>
<tr><td>Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm</td><td>200</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)</td><td>1</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.</td><td>1</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Luces par led 64 de 3 vatios.</td><td>5</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Cabezas robóticas 230w Beam 7R.</td><td>2</td><td>2</td></tr>
</table>
</td>
<td>a. Registro fotográfico: Ocho (08) fotografías a color de las presentaciones, quince (15) fotografías a calor de todos los elementos solicitados.

b. Un (1) video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad.

c. Cuenta de cobro y/o contrato celebrado con los artistas y/o grupo que se presenten en el evento

d. Formato de hoja de vida de la función pública del personal utilizado con sus respectivos anexos y pago de seguridad social.</td>
</tr>
</table>

Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	2
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 08 de julio, en la ronda centro, con la presentación de 7 muestras de danzas de la fundación arte y vida y del grupo Infinity Art, así como la presentación musical del grupo regional CEBU, los grupos locales Guindame la hamaca y la original banda de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Bus de 30 y/o 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente	2	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	7	1
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte	2	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 19 de julio, en la ronda margen izquierda, con la presentación del grupo musical vallenato Gregorio Berrocal y dos muestras culturales, Claudia Benitez y el grupo armonía musical.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	2	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 25 de julio, en la ronda margen izquierda, con la presentación del grupo de teatro Saltinbanky, donde mas de 200 personas se vieron beneficiadas de la actividad.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	200	1
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	2	1
Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 02 de agosto, en la ronda margen izquierda, con las presentaciones del grupo cultural estampas folclóricas, donde se llevaron a cabo tres muestras culturales y la presentación de una muestra de danza, donde más de 150 personas se vieron beneficiadas de la actividad.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1

Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	8	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	3	1

Garantizamos las presentaciones de 11 muestras culturales, en el marco del festival vive rock de la semana de la juventud, evento llevado a cabo el día 15 de agosto en la ronda centro, plaza cultural del Sinú, donde más de 500 personas se vieron beneficiadas de las presentaciones culturales.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	11	1

Garantizamos las presentaciones culturales de 5 muestras de danza local de la fundación arte y vida y la presentación del grupo musical CEBU, el día 26 de agosto.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	5	1
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 29 de agosto, en la

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo las actividades el día 29 de agosto, en la ronda del Sinú Norte, con las presentaciones de dos Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación.

Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte y una Muestra Cultural

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	2
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	3	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	6	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	2	1
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación.	3	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1

ASOPRODESANT

	El día 10 de septiembre inicia la elaboración del informe parcial # 3	

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR

C.C. No. 1.068.427.098

REPRESENTANTE LEGAL

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor **RONALD PALACIO ANAYA**, identificado con C.C No. **72.310.890**, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de treinta (30) DÍAS. Ejecutado del 01 de julio al 30 de julio de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$4.500.000 CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MÚSICA – ARTÍSTICA PARA COORDINAR EL PROYECTO.**

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 01 días del mes de **JULIO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

RONALD PALACIO ANAYA
C.C No. 72.310.890
CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Palacio	Anaya	Ronald

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC (X) CE () PAS () No 72 310.890

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO () PAIS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 01 AÑO 1979

PAIS Colombia

DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 22 # 10 - 95

PAIS Colombia DEPTO Córdoba

MUNICIPIO Montería

TELEFONO 3003094462 EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA										TITULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	MES 12 AÑO 1996
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO. EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA

TC (TECNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Lic. educación básica con énfasis en ed artística - música	07	2001	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA LEE ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Georges Noble School	PUBLICA:	PRIVADA: X	PAIS: Colombia
DEPARTAMENTO: Córdoba	MUNICIPIO: Montería	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:	
TELEFONOS: 7818321	FECHA DE INGRESO: DIA 13 MES 09 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO: DIA 20 MES 08 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: Tallerista de música	DEPENDENCIA:	DIRECCION: Cra 6 N-78 70, Iemlla	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Fundación Kairos	PUBLICA:	PRIVADA:	PAIS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cordoba	MUNICIPIO: Montería	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD: Fundacion Kairosmonteria	
TELEFONOS: 3205461720	FECHA DE INGRESO: DIA 30 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO: Electronico DIA 12 MES 02 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO: Docente de piano, guitarra, canto.	DEPENDENCIA:	DIRECCION:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Operadora de empleo temporales.	PUBLICA:	PRIVADA: X	PAIS: Colombia
DEPARTAMENTO: Córdoba	MUNICIPIO: Montería	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:	
TELEFONOS:	FECHA DE INGRESO: DIA 27 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO: DIA 25 MES 11 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO: Instructor de música	DEPENDENCIA:	DIRECCION: Calle 34 No. 4-63	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:	PUBLICA:	PRIVADA:	PAIS:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:	
TELEFONOS:	FECHA DE INGRESO: DIA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA:	DIRECCION:	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento 12 de octubre de 2022.

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CARTA DE COMPROMISO

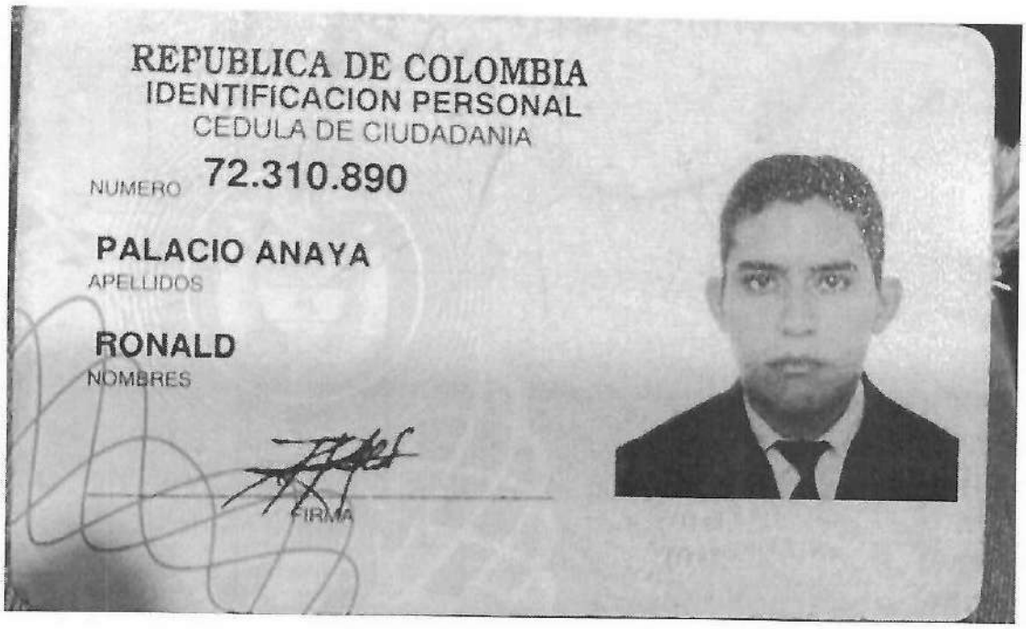
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA Nº SA-SEM-032-2022

APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCION Y FOMENTO DEL ACCESO A LA CULTURA MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACION MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Monteria, 12 de octubre de 2022

Yo, **RONALD PALACIO ANAYA**, identificado con cedula Nº 72 310 890 expedida en Barranquilla, me comprometo a prestar mis servicios como **INSTRUCTOR**, a la firma FUNTECOL, para el objeto a contratar "APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCION Y FOMENTO DEL ACCESO A LA CULTURA MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACION MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA", en caso de que este resultare adjudicatario

FIRMA DEL PROFESIONAL: _____
IDENTIFICACIÓN: Nº 72 310.890 expedida en Barranquilla



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.310.890

PALACIO ANAYA
APELLIDOS

RONALD
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1979
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-MAY-1997 PUERTO COLOMBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0300100-22118741-M-0072310890-20040716 00063 04198A 03 142154316

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

NIT 891080031-3

CONFIERE EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA - MÚSICA
A

RONALD PALACIO ANAYA

C.C. No. 72.310.890 DE PUERTO COLOMBIA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 27 días del mes de JULIO de 2017

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No. 15 del Libro de Registros de Diplomas No. 7

31242

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

Rumbo a la
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

EN ATENCIÓN A QUE:

Ronald Palacio Anaya

C. C . 72.310.890

APROBÓ EL DIPLOMADO EN:

ESTRATEGIAS DE LA PEDAGOGÍA ARTÍSTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

EXPIDEN EL PRESENTE CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS ACADÉMICAS.

MONTERÍA, 15 DE JUNIO DE 2017.

GALO ALARCÓN CONTRERAS
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

DANIEL RODRIGUEZ BERMÚDEZ
JEFE DIVISIÓN DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUADA

Comprometida con el desarrollo regional

Scanned by CamScanner
Escaneado con CamScanner

Juan D Castellanos
Fundación Universitaria

Personería Jurídica RES 2085 de 1987 del MEN
RES 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Confiere el título de:

Especialista en Lúdica Educativa

A

Ronald Palacio Anaya

C. C. Nº 72.310.890 de Puerto Colombia

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la ley y los reglamentos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja
Boyacá
31 de mayo de 2019

Rector

Decano de la Facultad

Vicerrector Académico

Secretaria General

Libro de Registro N° 51 Folio N° 044 Diploma N° 28587

Código SNIES: 10508

Scanned by CamScanner
Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

RONALD PALACIO ANAYA

Con Cédula de Ciudadanía No. 72 310.890

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION Y METODOLOGIA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL BASADA EN COMPETENCIA LABORAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Montería a los Doce (12) días del mes de Enero de Dos Mil Diez (2010)

NELSON RAMÍREZ NOGAL
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CORDOBA

11-01-2010
Fecha Expedición

Scanned by CamScanner

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Rumbo a la
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

CERTIFICA A:

RONALD PALACIO ANAYA. CC. 72,310,890

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el "Primer Encuentro de Educación Ambiental y Sostenibilidad" Avances de la educación ambiental en Colombia 2016. Con duración de 12 horas. Montería- Colombia, los días 9 y 10 de Septiembre 2016.

Apoya

ELVIRA PATRICIA FLÓREZ N.
Jefa del departamento

NABI PÉREZ VÁSQUEZ
Coordinadora del área ambiental

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN ATENCIÓN A QUE

RONALD PALACIO ANAYA
C.C. No. 72.310.890

Asistió al:

1er Seminario Internacional de Jazz, improvisación, ensamble instrumental y gestión de proyectos culturales.

EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

ÁLVARO BUSTOS ANICHIÁRICO
Jefe de Departamento de Artes

Montería, 5 de junio 2015

Fundación Kairós
Amigos del Padre Pío
Nit: 900547607-3

Montería, enero 25/2019

EL suscrito Cristo de Jesús Hernández Arrieta, **Identificado con CC. # 92027394, REPRESENTANTE LEGAL DE LA Fundación Kairós, amigos del padre Pio.**

CERTIFICA:

Que el señor Ronal Palacio Anaya, identificado con cédula de ciudadanía No. 72310890,de Puerto Colombia, estuvo vinculado a esta fundación desde el dia 30 de enero del 2014 hasta el 12 de febrero del 2018, bajo un contrato de trabajo indefinido, desempeñándose como docente de piano, guitarra, percusión, canto. Damos muestra de su responsabilidad con su trabajo y de las ganas que tiene de cualificar cada dia más su quehacer docente.

Se expide a los 25 días del mes de enero de 2019

Cordialmente.

Cristo de Jesús Hernández Arrieta
cc. 92027394
Representante legal

Cuenta de ahorros 681872965-99 Bancolombia / Tel. 3205461720 - 3116534508
fundacionkairosmonteria@hotmail.com

...Tiempo de amar a Dios y amar al prójimo...

Scanned by CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO LABORAL

GEORGE'S NOBLE SCHOOL S.A.S identificado con NIT 900.358 305-3 Certifica que RONALD PALACIO ANAYA identificado con cédula de ciudadanía No 72 310 890 de Montería, presta sus servicios en esta institución desde el 13 de septiembre de 2017 hasta el 13 de junio de 2018 y desde el 29 agosto del 2018 hasta la fecha como tallerista de música.

Se extiende el presente certificado en Montería a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2019, valido con sello de seguridad en alto relieve de la institución.

Cordialmente,

Rocio Gines Alvarez
Coordinadora de Talento Humano

Scanned by CamScanner
Escaneado con CamScanner

RED DE ESCUELAS CULTURALES

ALCALDÍA DE Montería | OFICINA CULTURA Y TURISMO

#Montería Adelante

La Oficina de cultura y turismo de Montería y
Agencia Fox Creativo SAS certifican que:

RONALD PALACIO ANAYA

Asistió al **TALLER PARA LA CREACIÓN DE LA MARCA, ADN CORPORATIVO Y ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE GRUPOS MUSICALES**

Antonio Aguilar
CEO Agencia Fox Creativo

Natalia Betancur
DIR. OFICINA CULTURA Y TURISMO

comfacor	ACTA DE INICIO DE CONTRATOS	Version	2
		F. Aprobación	30/10/2014
		Código	FO AABS-11

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATANTE	LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA "COMFACOR"		
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALFONSO HOYOS CARTAGENA		
CONTRATISTA	RONALD PALACIO ANAYA		
REPRESENTANTE LEGAL			
OBJETO	EL CONTRATISTA Se obliga a prestar sus servicios como instructor de canto para los niños, niñas y jóvenes con discapacidad del programa Jornada Escolar Complementaria "DNA" en el Municipio de Montería		
VALOR DEL CONTRATO	NUMERO	$2.600.000	
	LETRAS	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS	
DURACION DEL CONTRATO	1 MES Y 27 DIAS		
FECHA Y FIRMA DEL CONTRATO	28	10	2015
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	28	10	2015
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	25	12	2015

OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR

Siendo las del 8:00 am dia 28 del mes de octubre de 2015 en la ciudad de monteria los suscritos firman la presente acta del contrato N° 0245 de 2015

CONTRATISTA	INTERVENTOR
RONALD PALACIO ANAYA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO
FIRMA	FIRMA

SUPERVISOR

CARMEN DIAZ GOMEZ

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

OPERADORA
DE EMPLEOS TEMPORALES LTDA.

Montería, 16 de agosto de 2017.

Señores:

Ciudad

Yo. **FERNANDO LOPEZ CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. **6.883.516** de Monteria, actuando como representante Legal de la Empresa **OPERADORA DE EMPLEOS TEMPORALES LTDA NIT. 812.007.375-4 CERTIFICO** que el señor, **RONALD PALACIO ANAYA** identificado con cedula de ciudadanía N°. 72.310.890 estuvo vinculada a nuestra Empresa mediante **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**, prestando sus servicios profesionales a la **CAJA DE COMPENSACION DE CORDOBA** en los siguientes:

FECHA DE INICO	FECHA DE TERMINACION	FUNCION	HORAS
05/05/2014	**30/06/2014**	**Instructor para el coro- actividades del programa de Adulto Mayor El Club de la Sabiduría.**	**33**
22/09/2014	**25/11/2014**	**Instructor de Música – actividades del programa de Adulto Mayor – Club de la Sabiduría.**	**14**

Este certificado solo tiene validez para .

Cordialmente,

OPERADORA
DE EMPLEOS TEMPORALES LTDA
NIT 812007375-4

FERNANDO LOPEZ CASTILLO
Representante Legal.

Scanned by CamScanner
Escaneado con CamScanner

LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El señor RONALD PALACIO ANAYA, identificado con cedula Nº 72.310.890 expedida en Barranquilla, se desempeñó como en la fundación como PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MÚSICA en el CONTRATO N° SA-SEM-022-2021, cuyo objeto es APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCION Y FOMENTO DEL ACCESO A LA CULTURA MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACION MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, suscrito entre FUNTECOL y el MUNICIPIO DE MONTERÍA, durante el periodo comprendido del 13 de Octubre de 2021 al 13 de Diciembre de 2021.

La presente se expide a solicitud del interesado en Planeta Rica a los 9 días del mes de Febrero de 2022.

Eliana Ruiz Herrera

ELIANA RUIZ HERRERA
C.C. Nº 1.064.186.186 de Planeta Rica - Córdoba
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA - FUNTECOL
NIT 900.262.587 - 1

ASOPRODESANT

EVIDENCIAS

08 DE JULIO

ASOPRODESANT

Bus de 30 y/o 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente





ASOPRODESANT





ASOPRODESANT

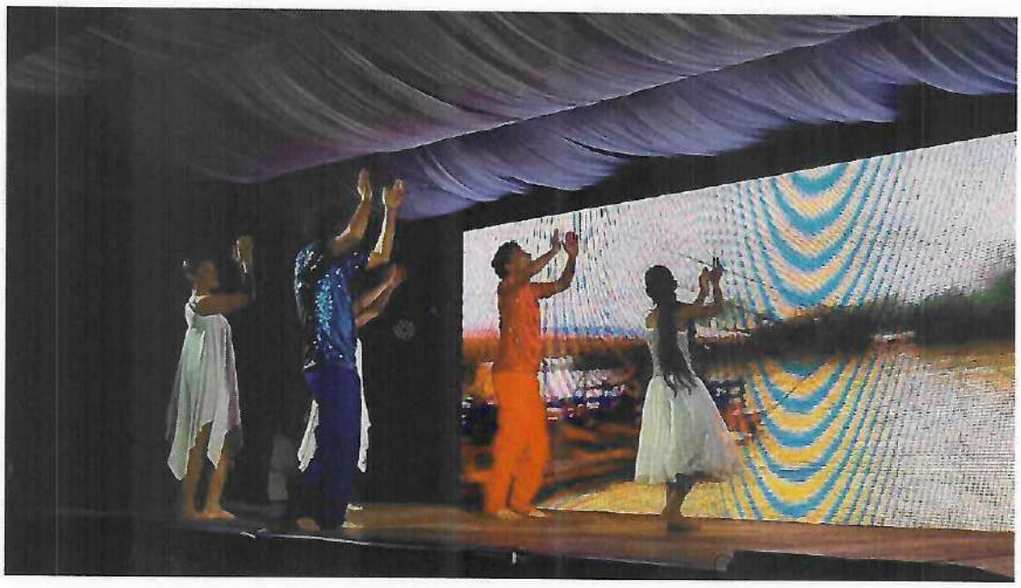
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.





ASOPRODESANT

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.

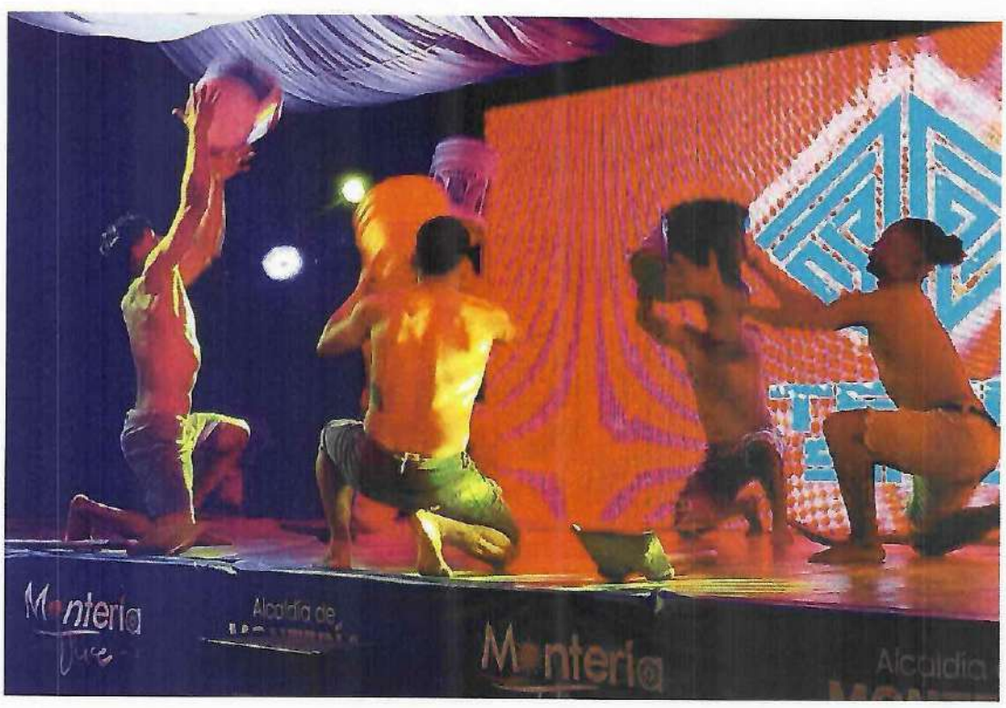




ASOPRODESANT

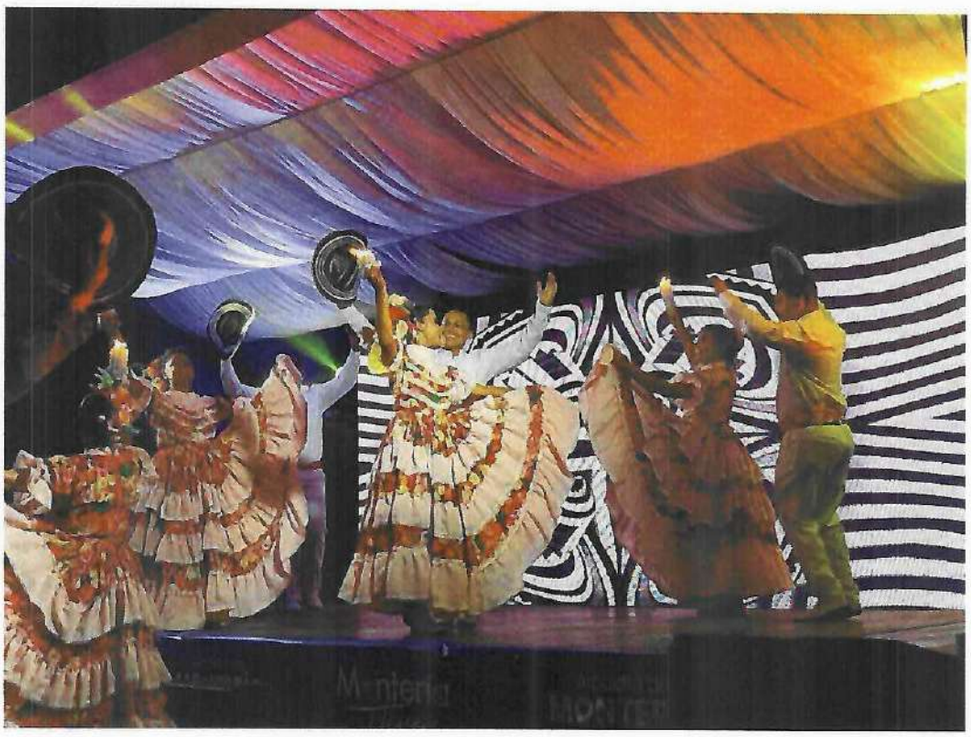
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.





ASOPRODESANT

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.

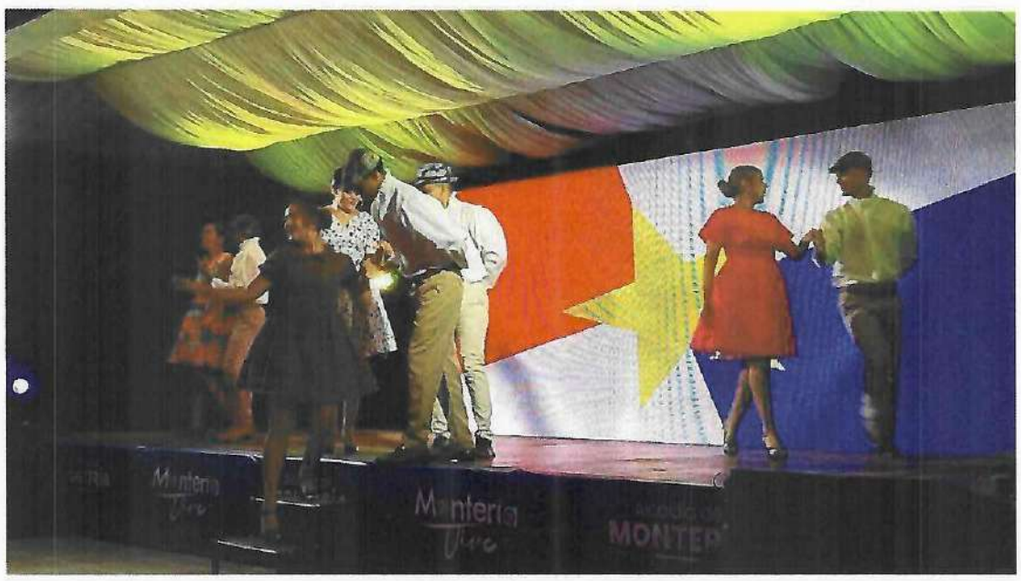




ASOPRODESANT

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.





ASOPRODESANT

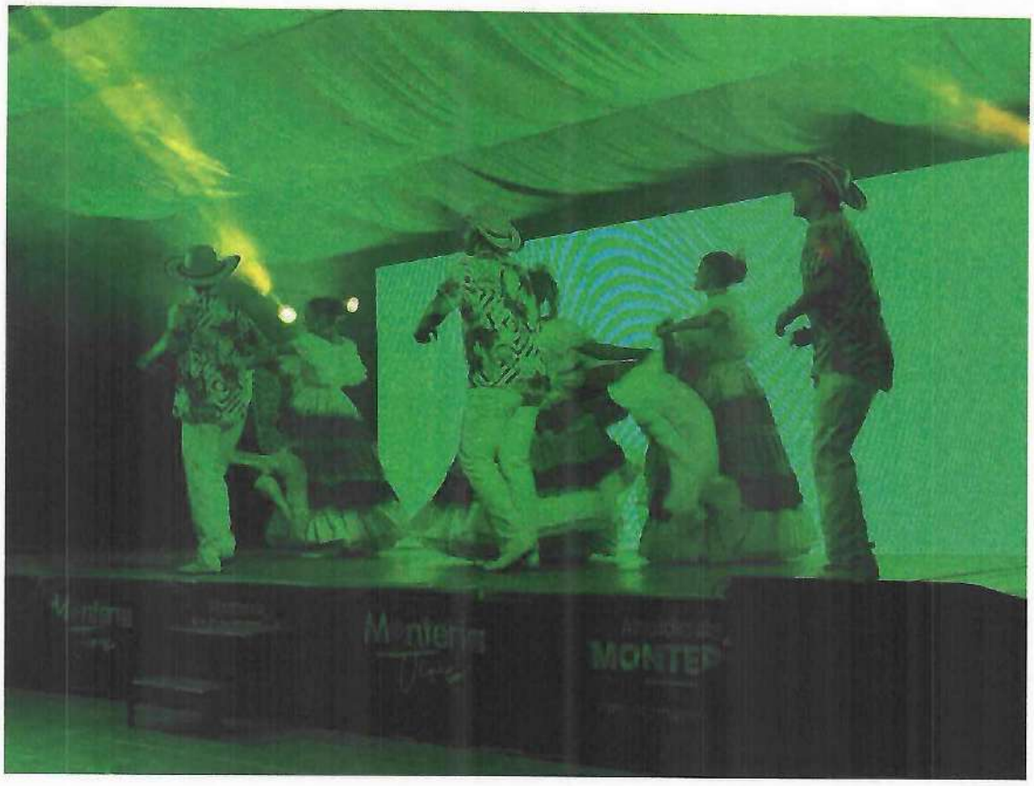
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.

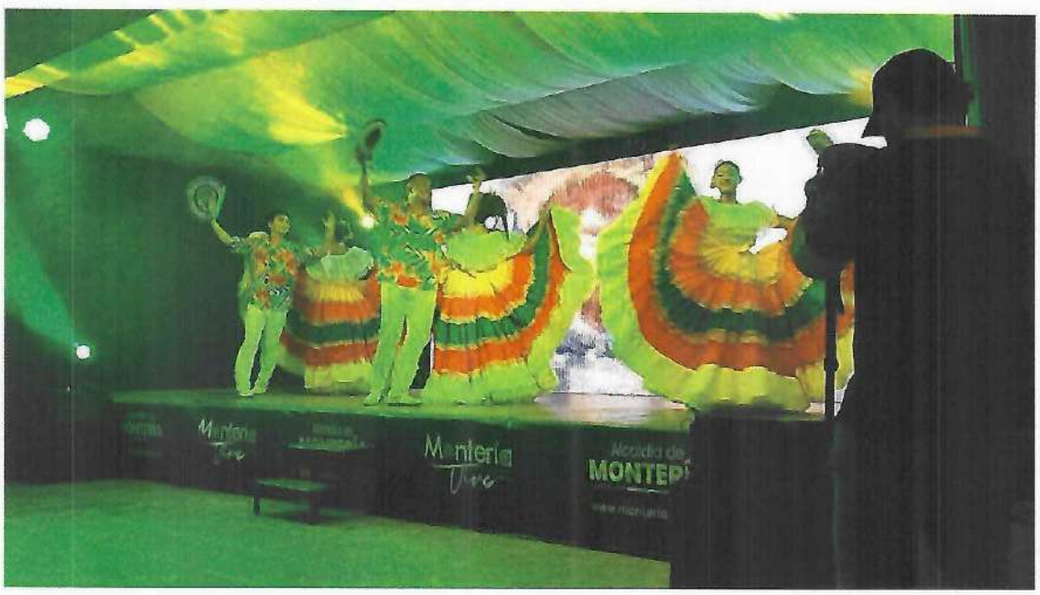




ASOPRODESANT

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.





ASOPRODESANT

Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.





ASOPRODESANT

Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte

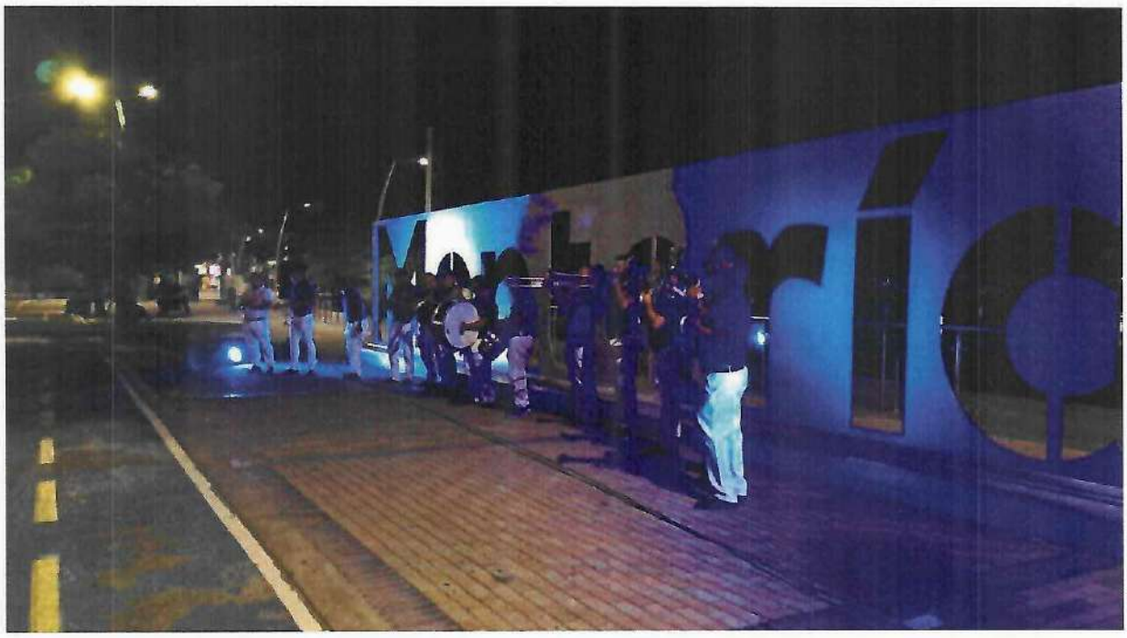




ASOPRODESANT

Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte





ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.0G8 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 600.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA,** identificado con **Nit 900392409-4,** representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ** con cedula de ciudadanía No. **78.024.358** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 08 de julio de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 18.000.000 DIECIOCHO MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **SEIS (06) MUESTRAS DE DANZA LOCAL YA SEA EN RITMOS TRADICIONALES O MODERNOS, NACIONALES O INTERNACIONALES. MÍNIMO UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA Y TRANSPORTE; GRUPO DE 10**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE UNA HORA, INCLUYE TRANSPORTE.

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1668 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 08 días del mes de **JULIO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.0G8 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ
C.C No. 78.024.358 DE CERETÉ
R.L FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA
CONTRATISTA

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.0G8 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 600.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA**, identificado con **Nit 900392409-4**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ** con cedula de ciudadanía No. **78.024.358** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 08 de julio de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$17.333.333 DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACIONES MUSICALES TIPO CONCIERTO CON ARTISTAS DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO REGIONAL EN DIVERSOS GÉNEROS**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

INTEGRANTES.

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1668 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 08 días del mes de **JULIO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.0G8 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ
C.C No. 78.024.358 DE CERETÉ
R.L FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA
CONTRATISTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [] Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 00392409	4	Impuestos y Aduanas de Montería	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 69	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 17 7A 06

42. Correo electrónico: fundacionarteyvida@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono
	7856098	3107250949

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 329	2 0101129	8 230	2 0101129	9 0088551		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	14	16	52	55																				

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes 52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 08 - 30 / 12 : 15: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 20-02-2025 06:52:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

6. Número de Identificación Tributaria	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 00392409	4	Impuestos y Aduanas de Montería	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	0 0101009	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	0 0101129	
77. No. Matrícula mercantil	0 0504887	
78. Departamento	0 3	
79. Ciudad/Municipio	0 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0101009	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	100	%
83. Nacional público	0	%
84. Nacional privado	100.0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0	%
87. Extranjero privado	0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 00392409	4	Impuestos y Aduanas de Montería	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN	2 010102			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 13	4 35 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 003924094		Impuestos y Aduanas de Montería	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	7 8024358		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0101102	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	3 9783096		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	VALESTT	EVA	LEONOR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0101102	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	5 0850035		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	ALEXANDRA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0101102	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	1 067879966		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BATISTA	ESCOBAR	ORLANDO	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0240919	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	11018138 1 1		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	CHAVEZ	DAYANA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0101102	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 00392409	4	Impuestos y Aduanas de Montería	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	7 8 6949 14		6 7973T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARRIETA	PACHECO	EDUARDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0240303

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIóN LEGAL

Fecha expedición: 27/02/2025 - 10:10:25 Recibo No. S001043658, Valor 11600

CóDIGO DE VERIFICACIóN gAHK8zm7GC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIóN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA Nit : 900392409-4
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIóN

Inscripción No: S0504887
Fecha de inscripción: 29 de noviembre de 2010 Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIóN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 NRO. 8C - 28 - Barrio buenavista Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fundacionarteyvida@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107250949
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 NRO. 8C - 28 - Barrio buenavista Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fundacionarteyvida@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIóN

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010, con el No. 11612 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIóN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIóN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: la fundacion sociocultural arte y vida tendra como objeto, diseñar y ejecutar programas y proyectos para propiciar el desarrollo sociocultural de los sectores populares de la poblacion colombiana, fomentando la participacion ciudadana para generar alternativas en la resolucion de conflictos; ademas de fortalecer, apoyar y consolidar las diferentes manifestaciones culturales de manera transparente, democratica y descentralizada; ejerciendo el papel de facilitador, promotor, gestor y creador de condiciones para su progreso ; incorporando el sector cultural, artistico, ambiental y deportivo, en los procesos de crecimiento economico y social. los objetivos especificos de la fundacion seran: 1) impulsar la utilizacion de la cultura y el deporte con fines sociales.2) ejecutar programas y proyectos para propiciar el desarrollo sociocultural de los sectores populares de la poblacion colombiana. desarrollo del objeto social la fundacion podra para el cumplimiento de sus fines a) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin animode lucro, de carácter nacional o internacional. b) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el pais o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecucion de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propositos y objetivos concuerden con los de la fundacion. d) diseñar y desarrollar mecanismos de financiacion y co -financiacion, inversiones a nivel nacional, internacional, neceesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundacion, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperacion, administracion delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundacion. f) efectuar todas las otras actividades y operaciones economicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisicion de bienes, muebles e inmuebles de la fundacion. g) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podra asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o juridicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

Patrimonio: el patrimonio de la fundacion esta constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, titulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevara un inventario debidamente valorizado. paragrafo: la fundacion emprendera funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de dos millones de pesos ($2.000.000), los cuales fueron aportados asi: dinero, muebles y enseres. la asamblea general determinara cada año la cuota de mantenimiento.

PATRIMONIO

$ 2.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: son funciones del presidente de la junta directiva a) actuar como representante legal de la fundcion. b) convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundacion.

a) velar por los intereses de la fundacion debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. d) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundacion. e) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundacion los pagos, dentro de sus limitaciones. f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundacion y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demas documentos. g) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundacion y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundacion. i) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo. j), nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundacion. k .) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundacion. cuando estos excedan de (indique un valor o salarios minimos mensuales legales vigentes) necesita de autorizacion previa de la junta directiva. l), colocar a consideracion y aprobacion de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundacion. m), verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulacion y presentacion de los proyectos. n), velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358

óRGANO DE ADMINISTRACIóN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EVA LEONOR CORTES VALESTT	C.C. No. 39.783.096
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO DAVID ESCOBAR BAPTISTA	C.C. No. 1.067.879.966
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DAYANA PAOLA HERNANDEZ CHAVEZ	C.C. No. 1.101.813.811

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA CECILIA DURANTE GOMEZ	C.C. No. 50.850.035

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EVA LEONOR CORTES VALESTT	C.C. No. 39.783.096
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO DAVID ESCOBAR BAPTISTA	C.C. No. 1.067.879.966
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA CECILIA DURANTE GOMEZ	C.C. No. 50.850.035

Por Acta No. 001/2024 del 17 de septiembre de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2024 con el No. 36453 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DAYANA PAOLA HERNANDEZ CHAVEZ	C.C. No. 1.101.813.811

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EDUARDO ARRIETA PACHECO	C.C. No. 78.699.414	92329-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIóN
*) D.P. del 16 de septiembre de 2013 de la El Comerciante	15503 del 16 de septiembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 17 de septiembre de 2013 de la El Comerciante	15511 del 17 de septiembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 26 de mayo de 2014 de la El Comerciante	16495 del 26 de mayo de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 16 de junio de 2014 de la El Comerciante	16588 del 16 de junio de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIóN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIóN DE ACTIVIDADES ECONóMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9329 **Actividad secundaria Código CIIU:** N8230 **Otras actividades Código CIIU:** R9008 P8551

LA INFORMACIóN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $176.703.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio de Monteria

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIóN LEGAL

Fecha expedición: 27/02/2025 - 10:10:25 Recibo No. S001043658, Valor 11600

CóDIGO DE VERIFICACIóN gAHK8zm7GC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.024.358**

DURANTE GOMEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1970**

CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1988 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00264430-M-0078024358-20101110 **0024**750989A 1 35782462

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor **ARNALDO PRIOLO ESPITIA** con cedula de ciudadanía No. **78.707.420** expedida en **MONTERÍA** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 08 de JULIO de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$8.000.000 OCHO MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO DE AGRUPACIONES MUSICALES LOCALES DE GRAN TRAYECTORIA EN DIVERSOS GÉNEROS Y FORMATOS DE 8 INTEGRANTES, DURANTE UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE TRANSPORTE.**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 08 días del mes de **JULIO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ARNALDO PRIOLO ESPITIA
C.C No. 78.707.420 DE MONTERÍA
CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.707.420
PRIOLO ESPITIA
APELLIDOS
ARNALDO ISAAC
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1971
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
25-SEP-1989 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1500150-00161637-M-0078707420-20090707 0013158362A 1 1360045606

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14766271775

(415)7707212489984(8020) 000001476627177 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 8 7 0 7 4 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78707420	1989 09 25

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PRIOLO	ESPITIA	ARNALDO	ISAAC

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 43 1 49 BRR SUCRE

42. Correo electrónico: arnaldopriolo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 8 2 7 7 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 1 8 0 3 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 26 / 11 : 43: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PRIOLO ESPITIA ARNALDO ISAAC
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-09-2022 11:26:28AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señora **YINDRIS CANDO DURAN** con cedula de ciudadanía No. **1.066.745.720** expedida en **MONTERÍA** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 08 de JULIO de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$8.000.000 OCHO MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO DE AGRUPACIONES MUSICALES LOCALES DE GRAN TRAYECTORIA EN DIVERSOS GÉNEROS Y FORMATOS DE 8 INTEGRANTES, DURANTE UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE TRANSPORTE.**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 08 días del mes de **JULIO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Yindris Cando

YINDRIS CANDO DURAN
C.C No. 1.066.745.720 DE MONTERÍA
CONTRATISTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971346031

(415)7707212489984(8020) 000001497134603 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 6 7 4 5 7 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 6 7 4 5 7 2 0	2 0 1 3 0 3 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANDO	DURAN	YINDRYS	LILIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

Dirección principal: DG 17 450 AP 2 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico: yindryscando@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 1 7 0 0 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2		51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 2 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 10 / 15 : 33: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CANDO DURAN YINDRYS LILIAN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-04-2024 05:24:20PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.066.745.720**

CANDO DURAN

APELLIDOS

YINDRYS LILIAN

NOMBRES

Yindrys Cando

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1995**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,67	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAR-2013 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1302800-00439730-F-1066745720-20130613 0033412753A 1 39593172

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica,** actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor **LUIS ALFONSO VIDAL ARIZA** con cedula de ciudadanía No. **1.067.850.213** expedida en **MONTERÍA** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**.

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 08 de JULIO de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **MUESTRA DE DANZA LOCAL YA SEA EN RITMOS TRADICIONALES O MODERNOS, NACIONALES O INTERNACIONALES. MÍNIMO UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA Y TRANSPORTE; GRUPO DE 10 INTEGRANTES.**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 08 días del mes de **JULIO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Luis Vidal

LUIS ALFONSO VIDAL ARIZA
C.C No. 1.067.850.213 DE MONTERÍA
CONTRATISTA

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.067.850.213



Firma

Apellidos
VIDAL ARIZA

Nombres
LUIS ALFONSO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.83

Sexo
M

Fecha de nacimiento
26 DIC 1986

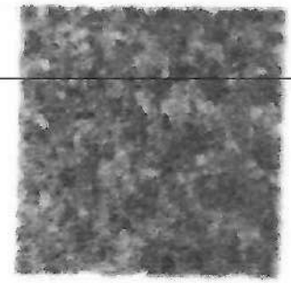
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONTERIA (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
04 ABR 2005, MONTERIA

Fecha de expiración
13 SEPT 2032





IDCOL0046649300130 01<<<<<<<<<<<
8612261M3209136COL1067850213<4
VIDAL<ARIZA<<LUIS<ALFONSO<<<<<

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14636698331

(415)7707212489984(8020) 000001463669833 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 5 0 2 1 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067850213	2005,04,04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDAL	ARIZA	LUIS	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 1 2 20 BRR PASTRANA BORRERO

42. Correo electrónico luisalfonsovidalariza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 4 5 4	3 1 2 6 6 3 8 3 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 9 0 2 0 2					2 4 5 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-06-2021 01:43:18AM

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

11 y 12 DE JULIO (RONDA MARGEN IZQUIERDA)

ASOPRODESANT

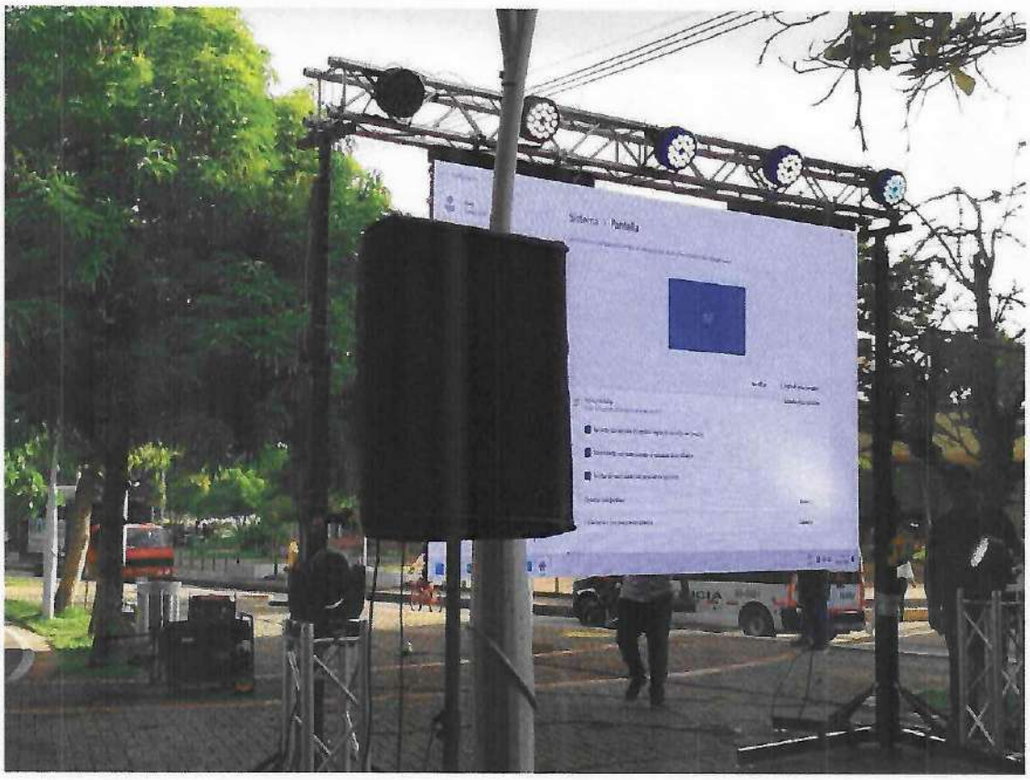
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm





ASOPRODESANT

Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)

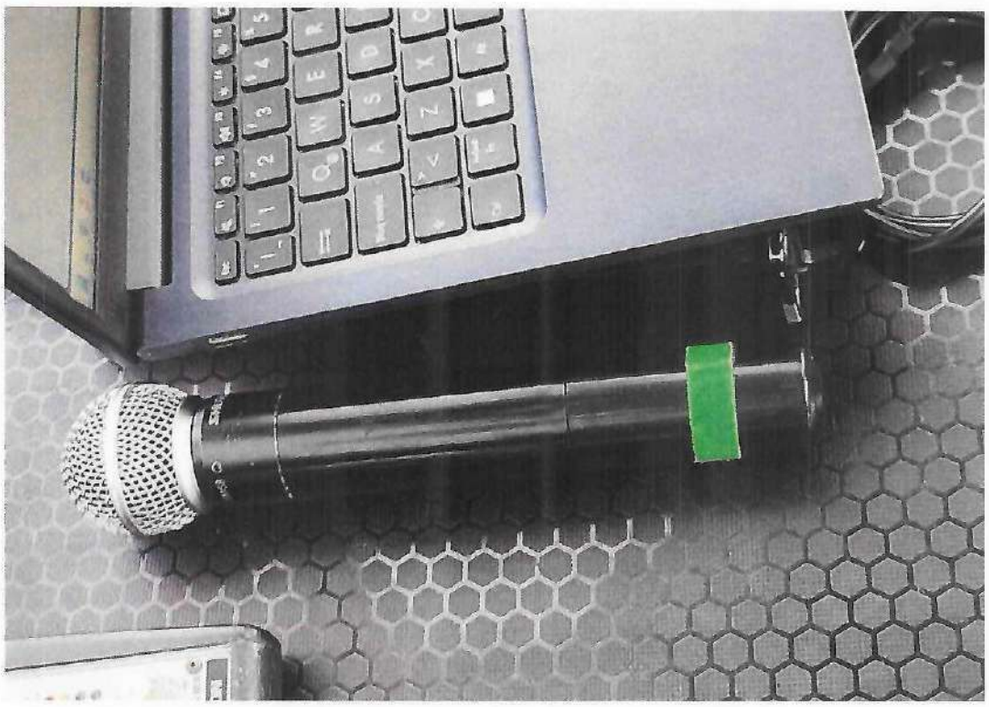




ASOPRODESANT



Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.



ASOPRODESANT

Luces par led 64 de 3 vatios.



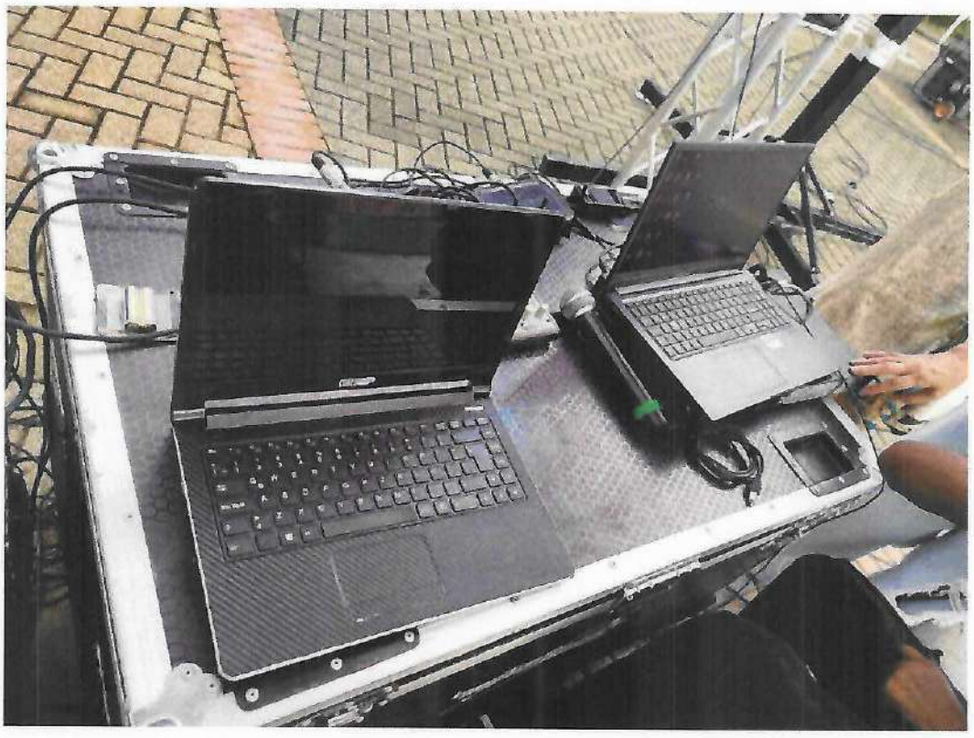
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.



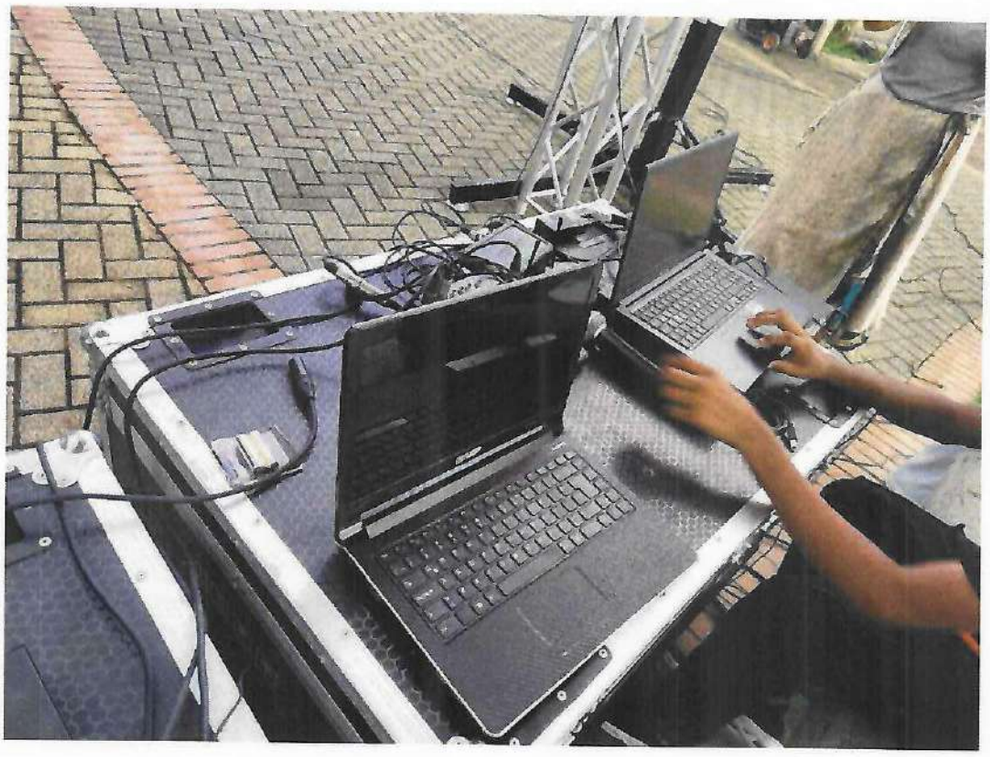
ASOPRODESANT



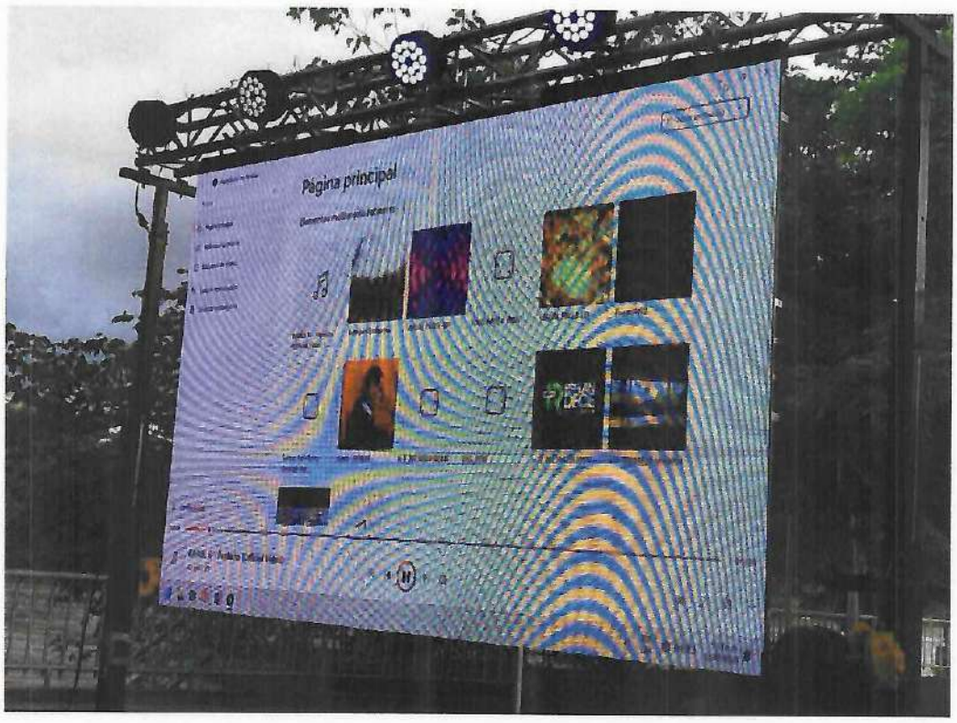
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.



ASOPRODESANT



Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes



ASOPRODESANT





ASOPRODESANT

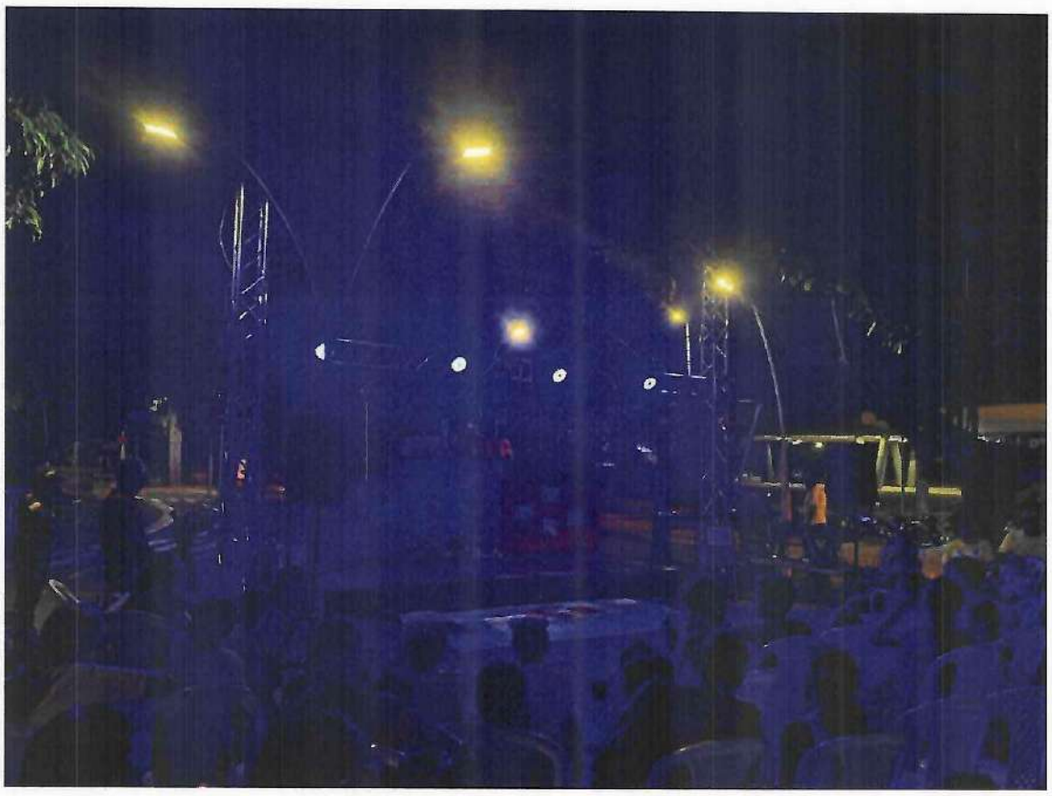
Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte



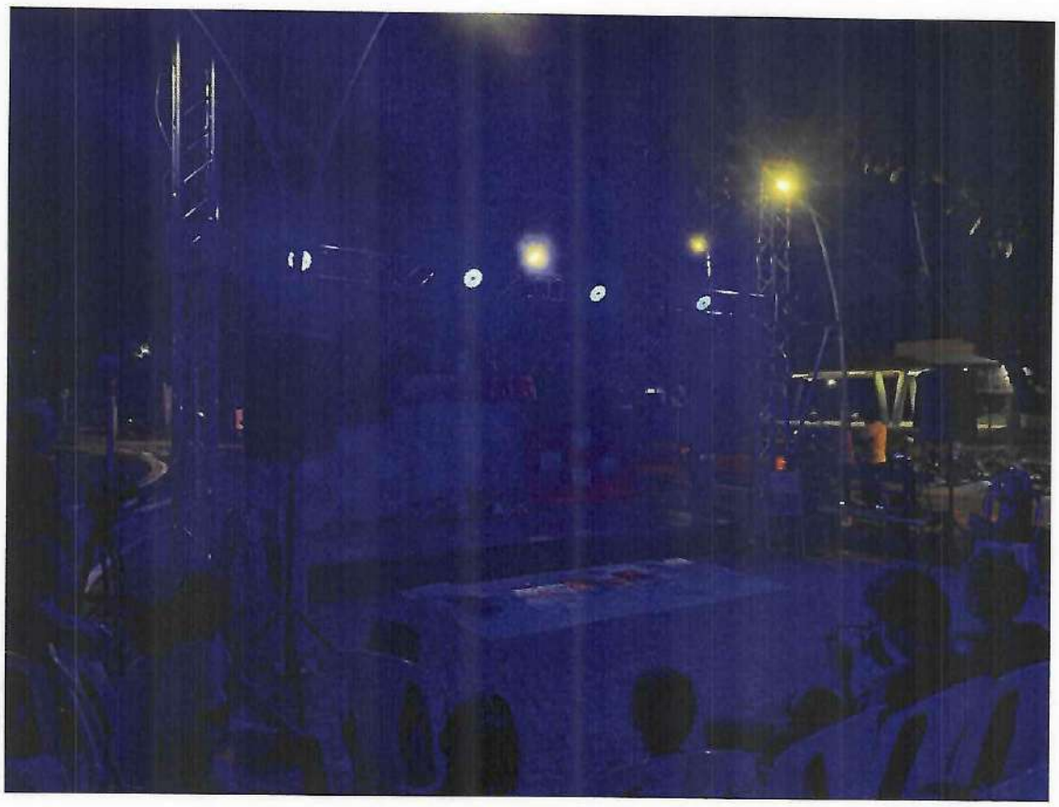


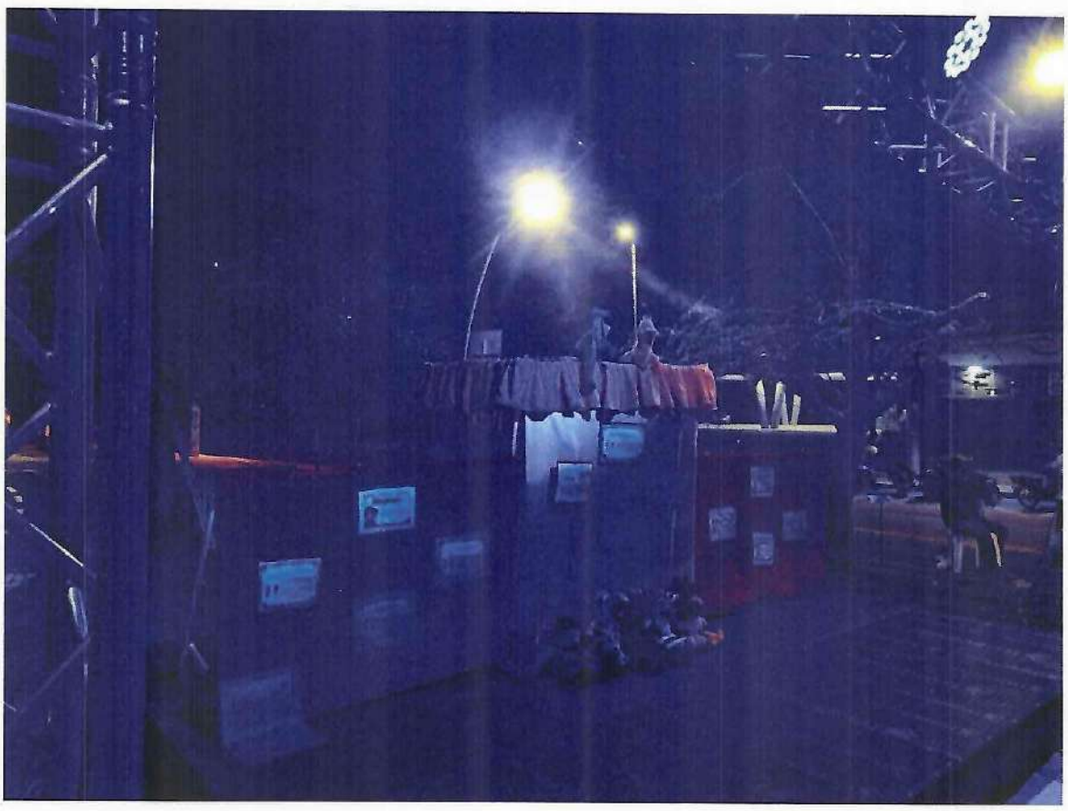
ASOPRODESANT



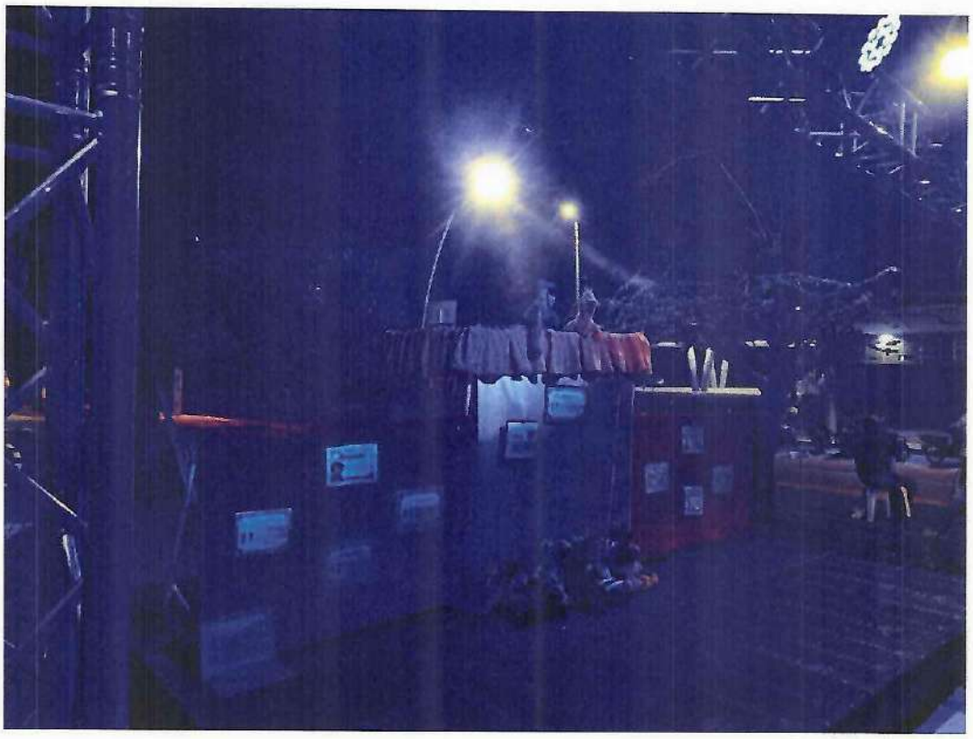


ASOPRODESANT





ASOPRODESANT





CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT. 900.375.253-0

DEBE A:

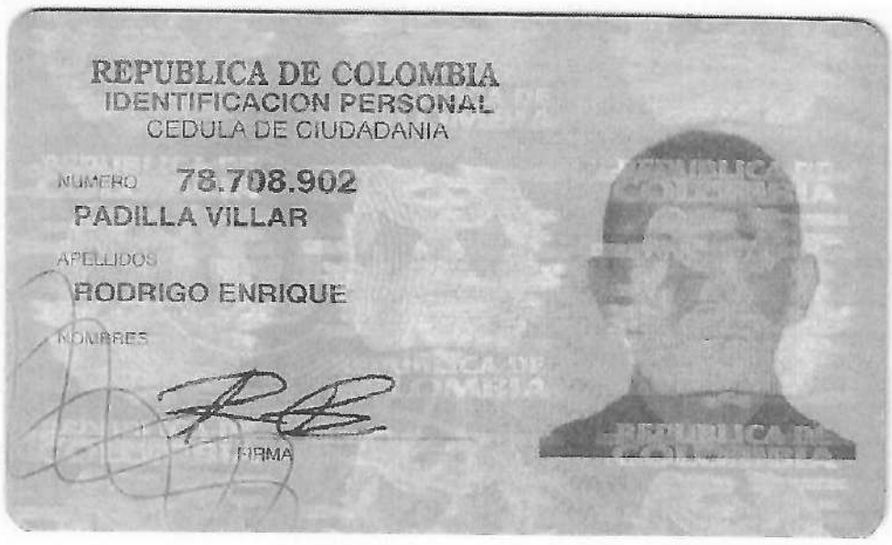
TEATRO DE TITERES QUIMARY

LA SUMA DE: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000)**

Por concepto de presentación de: Obra teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte. El día 12 de julio de 2025, evento en el marco de la programación de la RONDA VIVE.

Atentamente,

RODRIGO ENRIQUE PADILLA VILLAR
Cedula: **78.708.902 de Montería.**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.708.902
PADILLA VILLAR
APELLIDOS
RODRIGO ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1970
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

11-DIC-1989 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00215052-M-0078708902-20100215 0020933409A 1 7480623749

Editar con WPS Office

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14514503421

(415)7707212489984(8020) 000001451450342 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	11. Buzón electrónico
7 8 7 0 8 9 0 2	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78708902	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PADILLA	VILLAR	RODRIGO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
TV 2 A 13 12 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico roenpavi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 5 8 7 4 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 9 0	2 0 0 6 1 1 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

EVIDENCIAS 19 DE JULIO

ASOPRODESANT

Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.





ASOPRODESANT





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor **JOSE GREGORIO BERROCAL SANCHEZ** con cedula de ciudadanía No. **6.858.004** expedida en **MONTERÍA** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**.

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 19 de JULIO de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$8.000.000 OCHO MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACIÓN MUSICAL EN VIVO DE AGRUPACIONES MUSICALES LOCALES DE GRAN TRAYECTORIA EN DIVERSOS GÉNEROS Y FORMATOS DE 8 INTEGRANTES, DURANTE UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE TRANSPORTE.**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 08 días del mes de **JULIO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Gregorio Berrocal

JOSE GREGORIO BERROCAL SANCHEZ
C.C No. 6.858.004 DE MONTERÍA
CONTRATISTA

DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario

001

2 Concepto: 0 2 Actualización

4 Numero de formulario: 141142487394

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT): 6 8 5 8 0 0 4 — 6 DV: 4

12 Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería 1 2

14 Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25 Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26 Numero de Identificación: 6 8 5 8 0 0 4

Lugar de expedición: COLOMBIA

28 País: 1 6 9

29 Departamento: Córdoba 2 3

30 Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1

31 Primer apellido: BERROCAL

32 Segundo apellido: SANCHEZ

33 Primer nombre: JOSE

34 Otros nombres: GREGORIO

35 Razón social:

36 Nombre comercial:

37 Sigla:

UBICACIÓN

38 País: COLOMBIA 1 6 9

39 Departamento: Córdoba 2 3

40 Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1

41 Dirección principal: CRA 13 N. 6-72 BARRIO CAMILO TORRES

42 Correo electrónico: gregonoberrocal1941@hotmail.com

43 Código postal:

44 Teléfono 1: 3 1 1 7 2 4 0 1 7 2

45 Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1 2		51 Código	52 Numero establecimientos
9 0 0 2	2 0 0 4 0 5 0 1					2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54 Código:

Exportadores

55 Forma: 56 Tipo: Servicio 1 2 3

57 Modo:

58 CPC:

IMPORTANTE Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [X] NO []

60 No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

964 Nombre: DUEÑAS ESPINOSA MARGARITA MARIA

965 Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

6.858.004

NUMERO

BERROCAL SANCHEZ

APELLIDOS

JOSE GREGORIO

NOMBRES

Gregorio Berrocal

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1941**

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-SEP-1966 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300100-43159820-M-0006858004-20070723 **02059**07204A 02 234070233

Powered by CamScanner

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor **ROBIN ANDRES VEGA GONZALEZ** con cedula de ciudadanía No. **1.067.957.927** expedida en **MONTERÍA** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**.

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 19 de JULIO de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 1.625.277 UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIETE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA.**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 19 días del mes de **JULIO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Robin Vega

ROBIN ANDRES VEGA GONZALEZ
C.C No. 1.067.957.927 DE MONTERÍA
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.957.927**

VEGA GONZALEZ
APELLIDOS

ROBIN ANDRES
NOMBRES

Robin vega
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1998**
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

19-ENE-2016 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1300100-00789611-M-1067957927-20160217 0048396618A 1 45868246

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14728322784

(415)7707212489984(8020) 000001472832278 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 5 7 9 2 7	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067957927	2016/01/19

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VEGA	GONZALEZ	ROBIN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 10 13 36 BRR P-5

42. Correo electrónico robinvega123456789@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 4 5 4 4 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2014/06/01						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2020 - 12 - 18 / 20 : 02: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VEGA GONZALEZ ROBIN ANDRES
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 18-12-2020 08:03:01PM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señora **CLAUDIA BENITEZ AYAZO** con cedula de ciudadanía No. **50.907.613** expedida en **MONTERÍA** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 19 de JULIO de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 1.625.277 UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 19 días del mes de **JULIO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Claudia Benítez

CLAUDIA BENITEZ AYAZO
C.C No. 50.907.613 DE MONTERÍA
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **50.907.613**

BENITEZ AYAZO

APELLIDOS

CLAUDIA ANGELICA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1975**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

02-AGO-1993 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00257959-F-0050907613-20100930 **0024**172063A 1 35249743

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14798000629

(415)7707212489984(8020) 000001479800062 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 0 9 0 7 6 1 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 0 7 6 1 3	1 9 9 3 0 8 0 2

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BENITEZ	AYAZO	CLAUDIA	ANGELICA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 B 5 W 86 BRR EL AMPARO

42. Correo electrónico klaudiabenitez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 9 2 0 8 5	3 0 0 5 4 4 3 9 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 3	2 0 0 4 0 3 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 20 / 12 : 24: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BENITEZ AYAZO CLAUDIA ANGELICA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

25 DE JULIO (RONDA MARGEN IZQUIERDA)

ASOPRODESANT

Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm







ASOPRODESANT

Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso





ASOPRODESANT

Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)



Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.



ASOPRODESANT

Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.



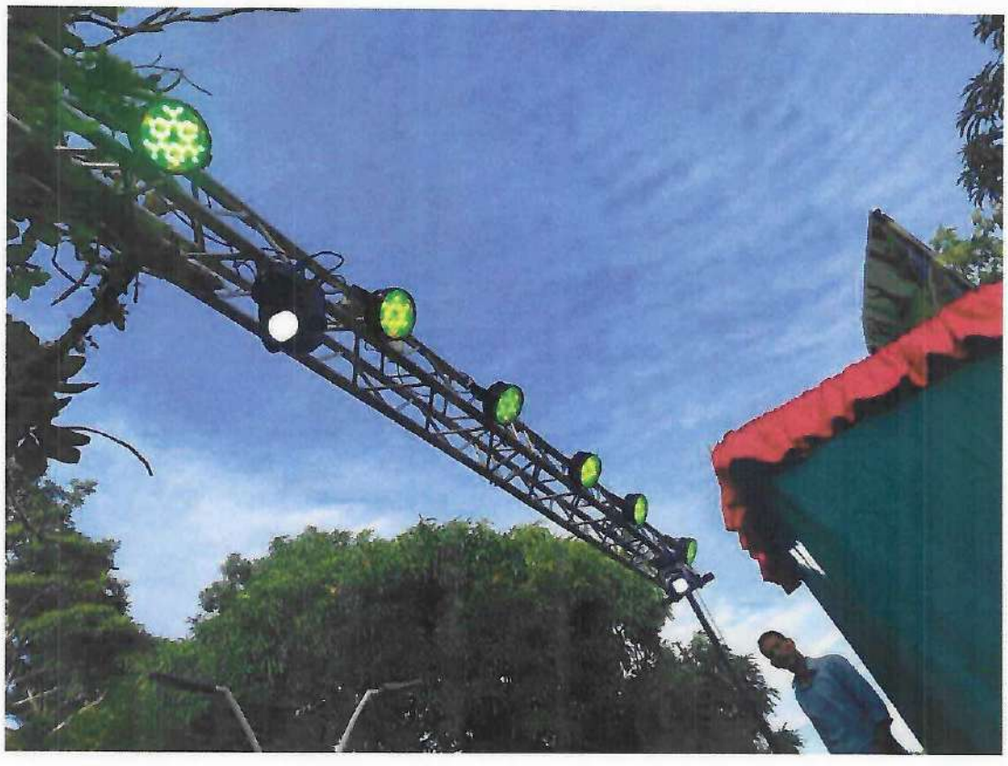
Luces par led 64 de 3 vatios.



ASOPRODESANT



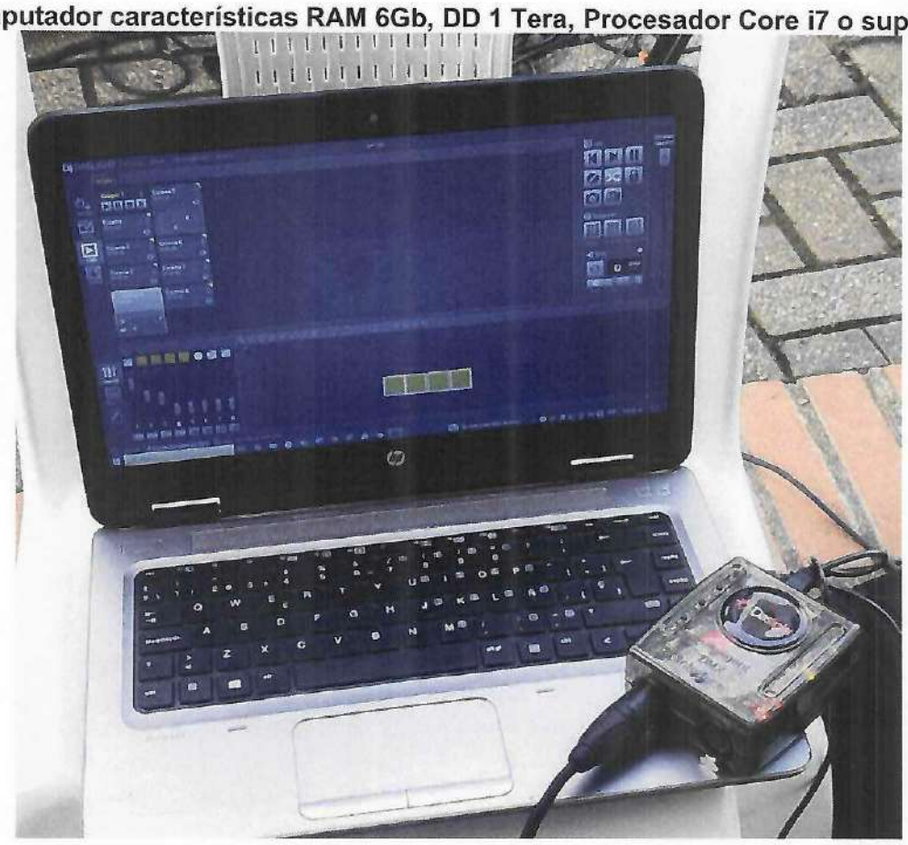
Cabezas robóticas 230w Beam 7R



ASOPRODESANT



Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.

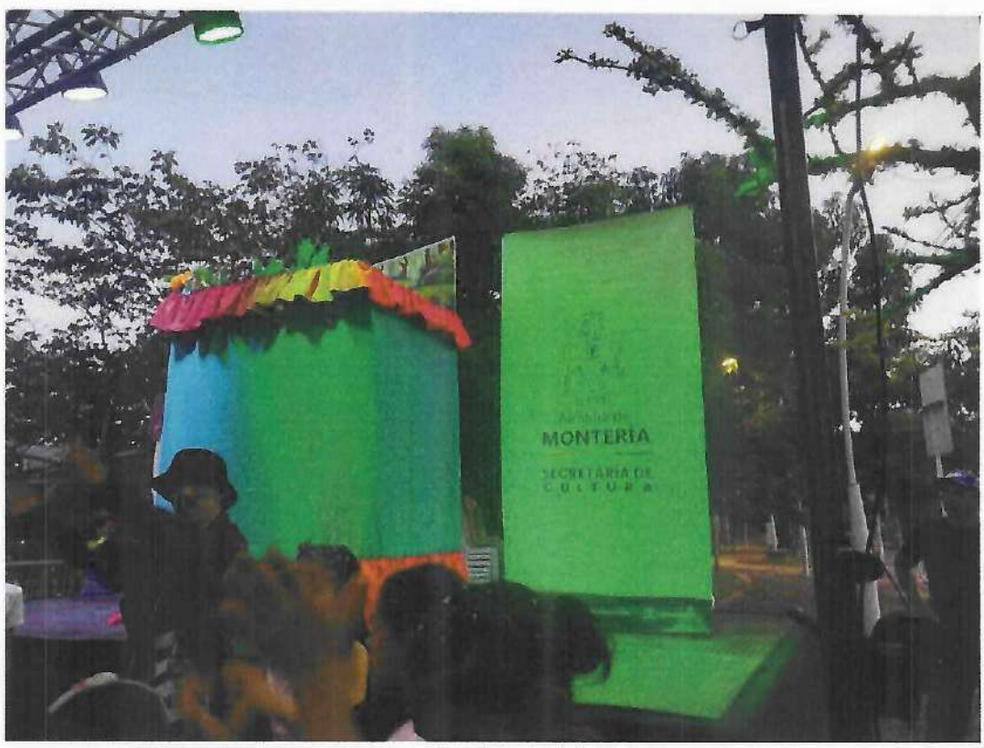


ASOPRODESANT

Punto o extensiones eléctricos.

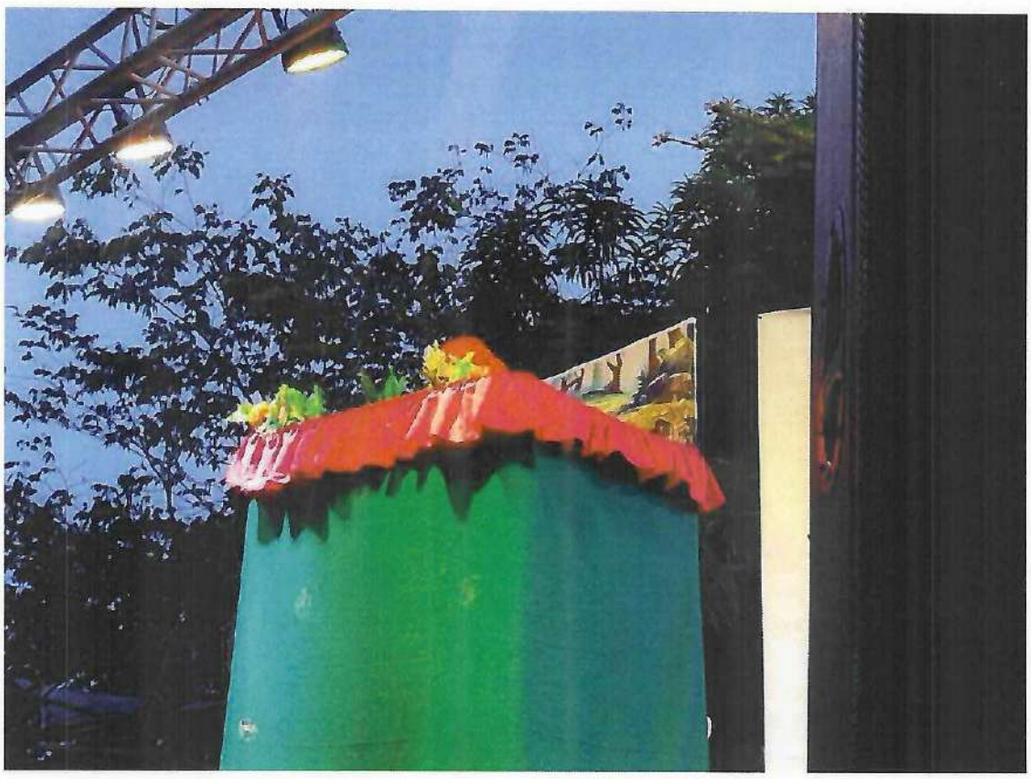


Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte



ASOPRODESANT





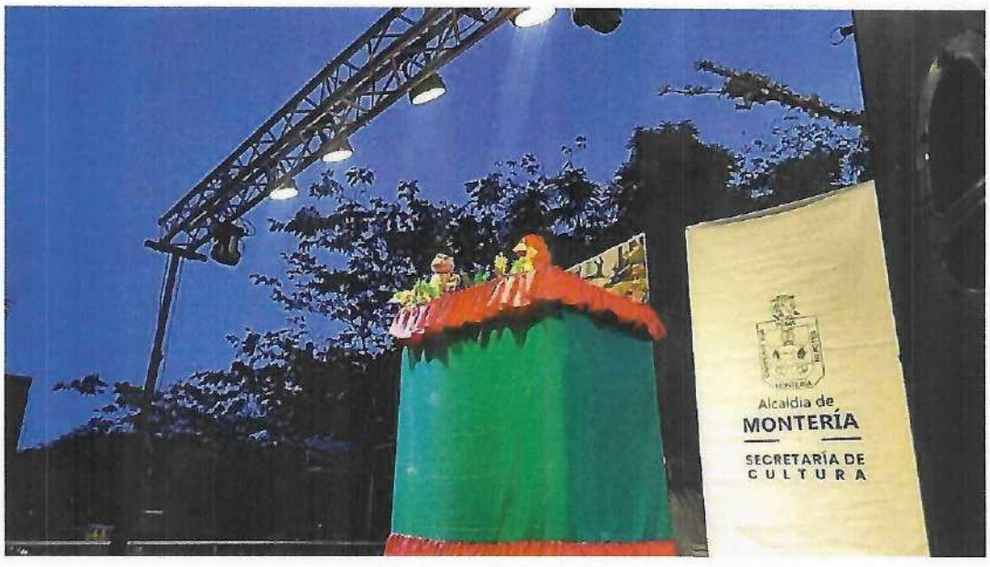
ASOPRODESANT



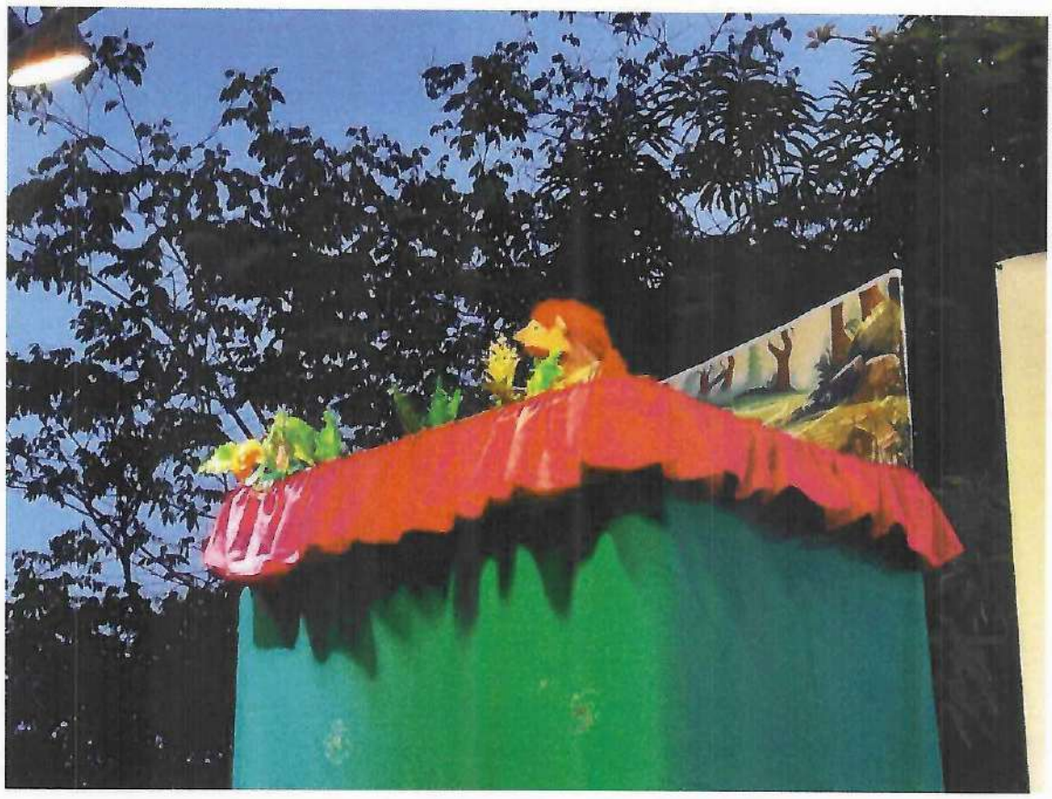


ASOPRODESANT





ASOPRODESANT



CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT. 900.375.253-0

DEBE A:

TEATRO DE SALTINBANKY

LA SUMA DE: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000)**

Por concepto de presentación de: Obra teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte. El día 25 de julio de 2025, evento en el marco de la programación de la RONDA VIVE.

Atentamente,

Johan Tavera castaño

DIAGONAL 21 #4-52 BARRIO LA GRANJA MONETRIA- CORDOBA
CELULAR: 3126386118- 3214757371
EMAIL: davisiyotavera76@hotmail.com - casillaj9121@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.749.904**

TAVERA CASTAÑO

APELLIDOS

JOHAN DAVID

NOMBRES

Johan Tavera

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1976**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1300100-00847016-M-0078749904-20160906 0050954534A 1 7503988686

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14790327029

(415)7707212489984(8020) 000001479032702 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 4 9 9 0 4	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78749904

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAVERA	CASTAÑO	JOHAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

ección principal
DG 21 4 52 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico davisiyotavera76@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 3 8 6 1 1 8	3 2 1 4 7 5 7 3 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 1 5 0 1 1 2	9 3 2 9	2 0 1 6 0 6 1 5	9 0 0 6			2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TAVERA CASTAÑO JOHAN DAVID
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-02-2025 10:13:03AM

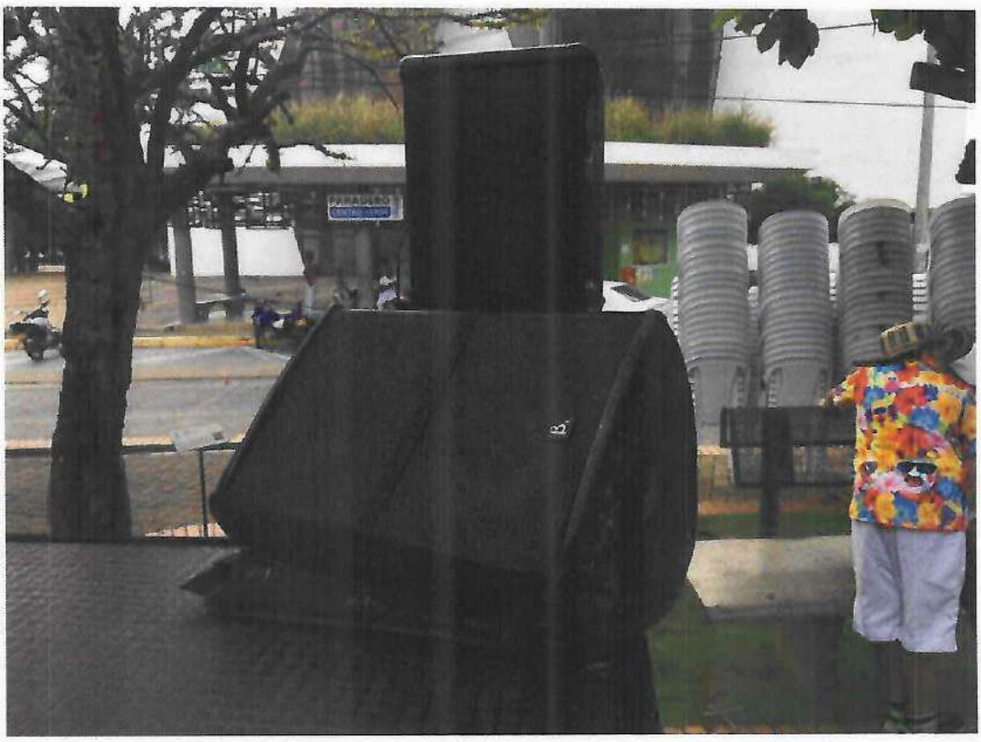
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



2 DE AGOSTO (MARGEN IZQUIERDA)

ASOPRODESANT

Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)





ASOPRODESANT



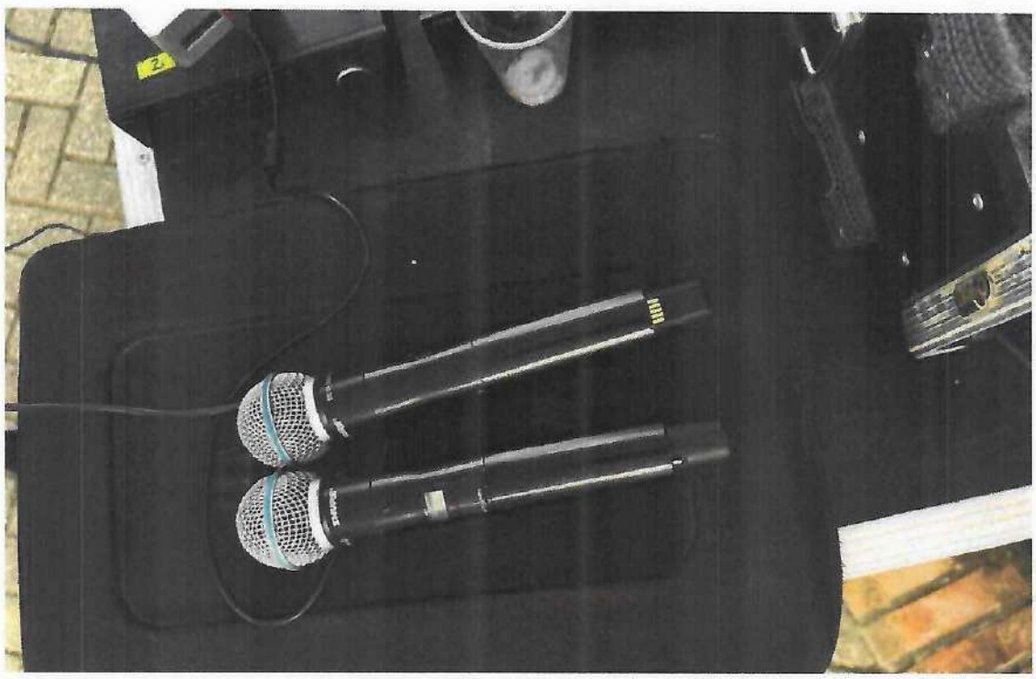


ASOPRODESANT

Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso



Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.



ASOPRODESANT

Luces par led 64 de 3 vatios.

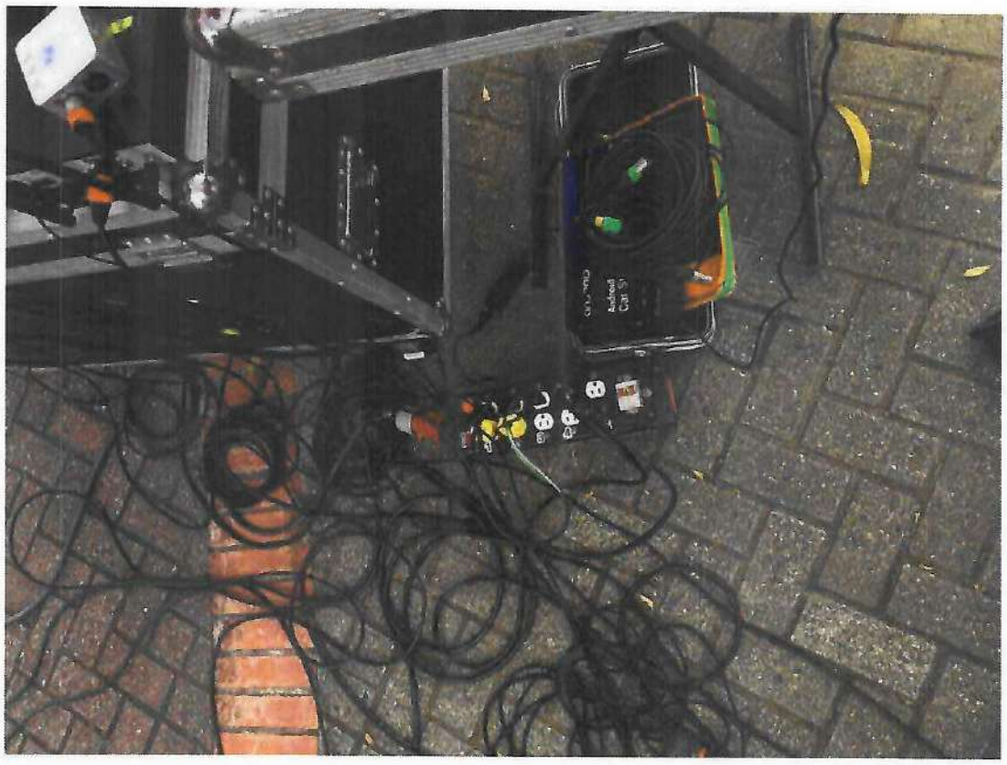


Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.



ASOPRODESANT

Punto o extensiones eléctricos.



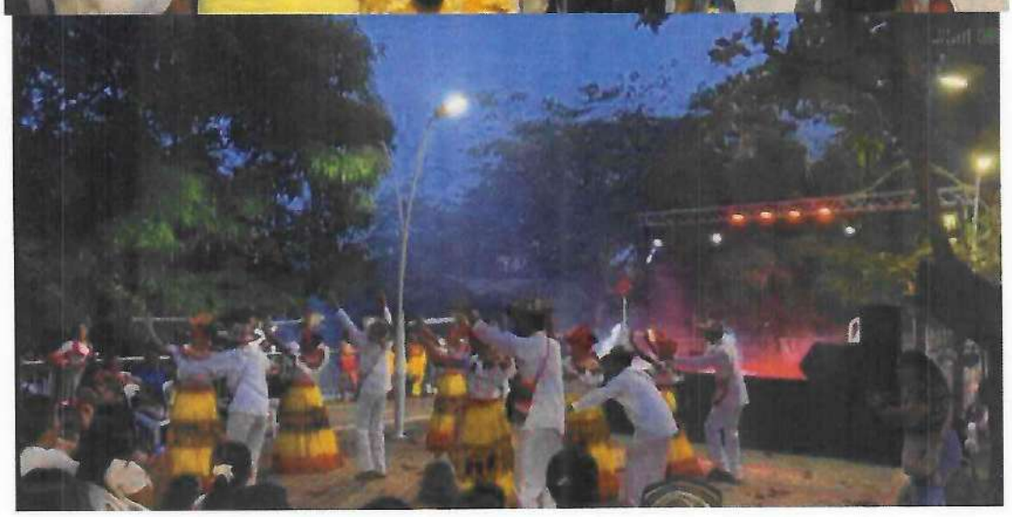
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.



ASOPRODESANT







ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora



ASOPRODESANT



Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte la señora **GLORIA MARTINEZ OLASCUAGA,** identificado con C.C No. **34.965.240 DE MONTERIA**, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 02 de agosto de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 7.875.831 Siete millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y un pesos.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **TRES MUESTRAS CULTURALE (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA**

MUESTRA DE DANZA LOCAL YA SEA EN RITMOS TRADICIONALES O MODERNOS, NACIONALES O INTERNACIONALES. MÍNIMO UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA Y TRANSPORTE; GRUPO DE 10 INTEGRANTES.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 2 días del mes de **AGOSTO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Gloria Martinez O

GLORIA MARTINEZ OLASCUAGA
C.C No. **34.965.240 DE MONTERIA**
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.965.240
MARTINEZ OLASCUAGA
APELLIDOS
GLORIA ROSA
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1953
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

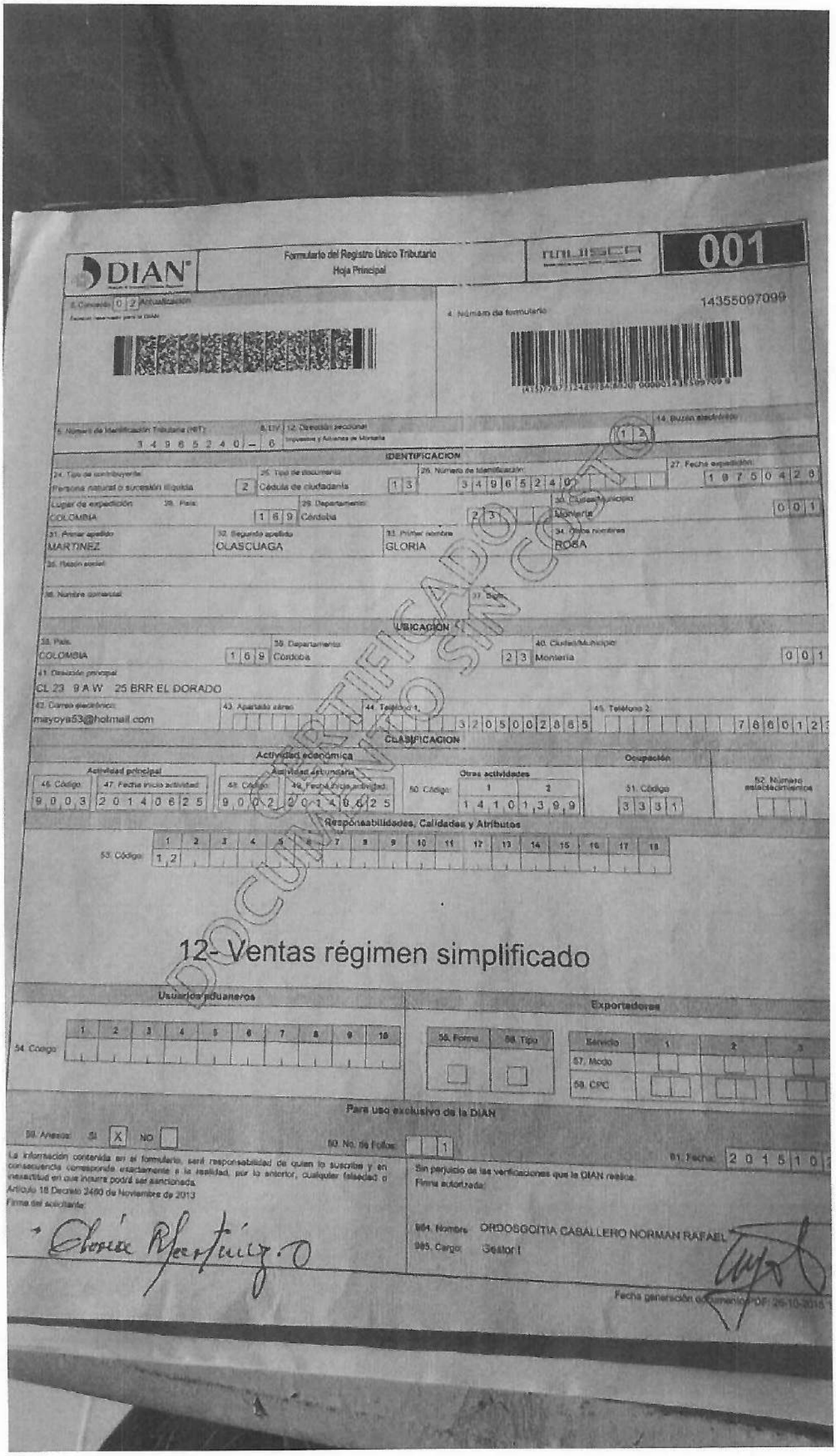
1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-ABR-1975 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1300100-00126655-F-0034965240-20091111 0005736907A 1 7470003539



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Consecutivo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14355097099

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 4 9 8 5 2 4 0 – 6

6. DIV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería

13

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 3 4 9 6 5 2 4 0

27. Fecha expedición: 1 9 7 5 0 4 2 6

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Córdoba — 2 3

30. Ciudad/Municipio: Montería — 0 0 1

31. Primer apellido: MARTINEZ

32. Segundo apellido: OLASCUAGA

33. Primer nombre: GLORIA

34. Otros nombres: ROSA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Córdoba — 2 3

40. Ciudad/Municipio: Montería — 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 9 A W 25 BRR EL DORADO

42. Correo electrónico: mayoya53@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1: 3 2 0 5 0 0 2 8 8 5

45. Teléfono 2: 7 8 6 0 1 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 9 0 0 3 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4 0 6 2 5

Actividad secundaria — 48. Código: 9 0 0 2 — 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4 0 6 2 5

Otras actividades — 50. Código: 1: 1 4 1 0 — 2: 1 3 9 9

Ocupación — 51. Código: 3 3 3 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo

Servicio — 57. Modo — 58. CPC — 1 — 2 — 3

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 2 0 1 5 1 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: ORDOSGOITIA CABALLERO NORMAN RAFAEL
965. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 26-10-2015

DOCUMENTO NO CERTIFICADO SIN COSTO

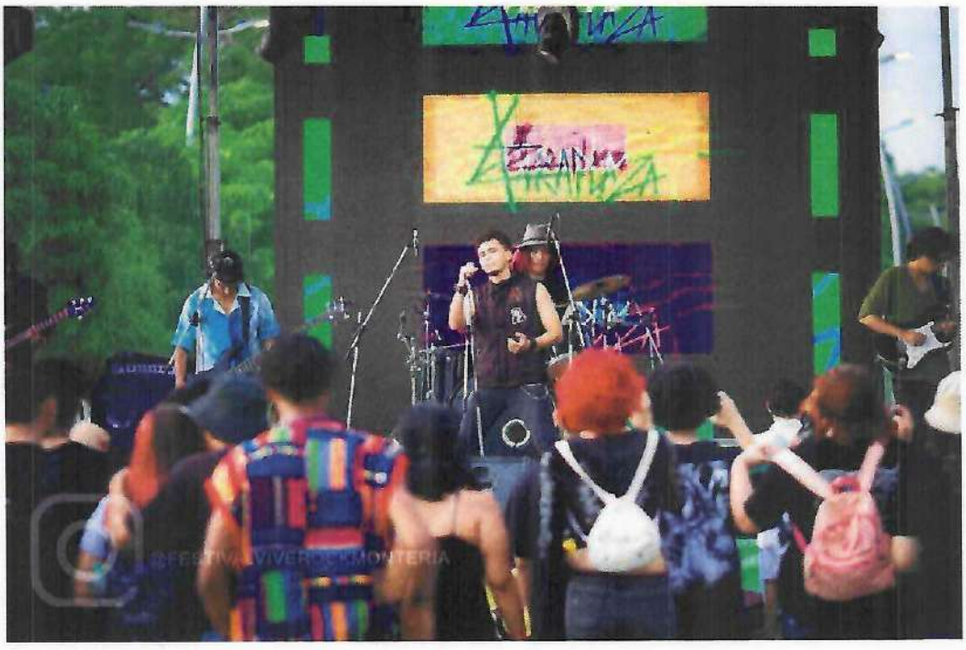
ASOPRODESANT

EVIDENCIAS 15 DE AGOSTO

ASOPRODESANT

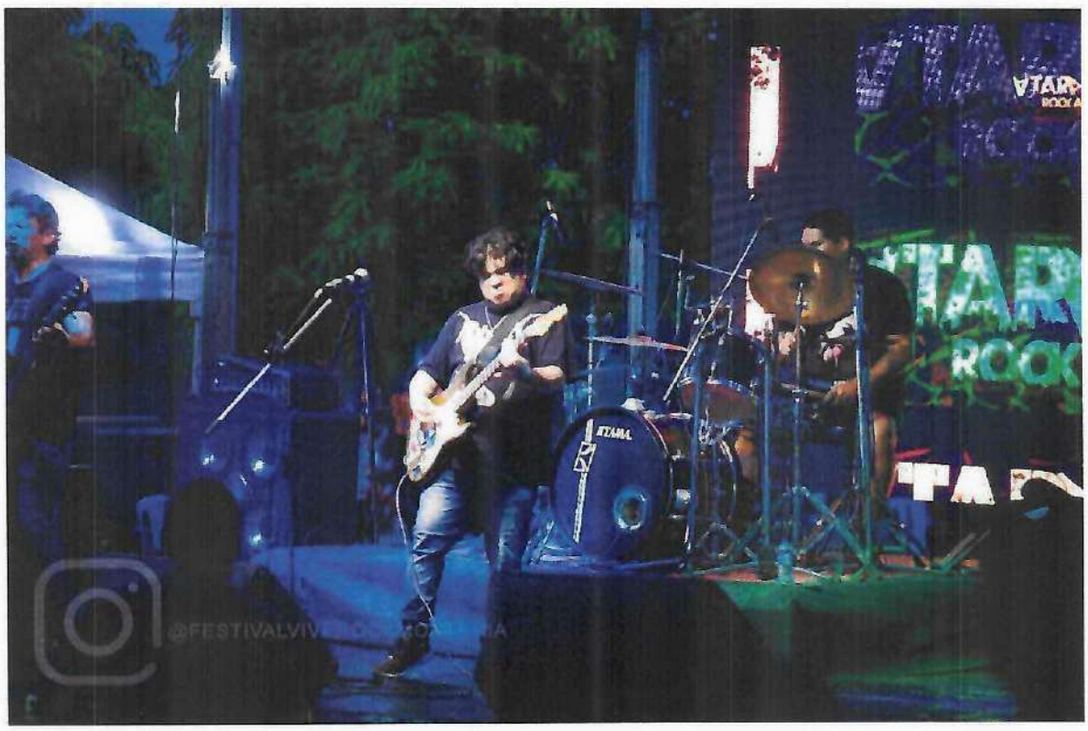
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

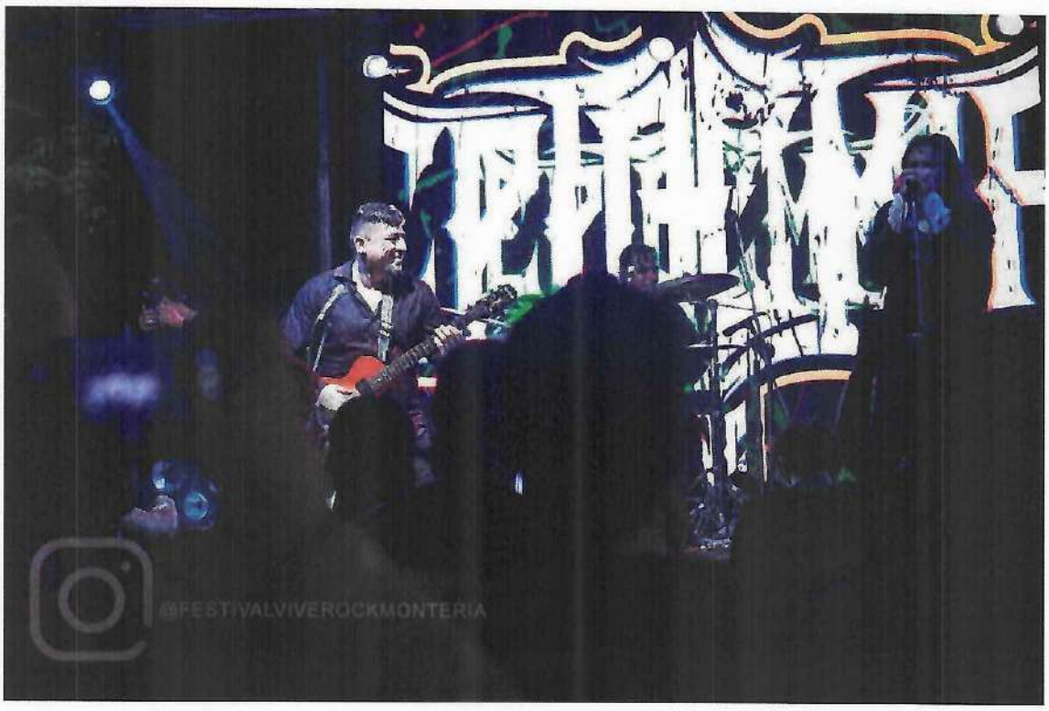
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.





CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT. 900.375.253-0

DEBE A:

CORPORACION FESTIVAL VIVE ROCK
NIT. 901711462-9

LA SUMA DE: $ 8.000.000 OCHO MILLONES DE PESOS.

Por concepto de presentación de Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte, el día 15 de agosto de 2025, evento en el marco de la programación de la RONDA VIVE.

Atentamente,

MAVYS MORALES

MAVYS DANIELS MORALES URIBE
C.C. No. 15.645.268
RL. CORPORACIÓN FESTIVAL VIVE ROCK

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT. 900.375.253-0

DEBE A:

CORPORACION FESTIVAL VIVE ROCK
NIT. 901711462-9

LA SUMA DE: $ 17.878.047 DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS.

Por concepto de presentación de once Muestras Culturales (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora, el día 15 de agosto de 2025, evento en el marco de la programación de la RONDA VIVE.

Grupos presentados:

1. SONORAMA
2. SIMIOS
3. LOS MACABRITOS
4. INDIAN SOMMER
5. NINRO
6. MOTOVACA
7. ESTILO DREAD
8. ROSE SE FUE
9. LOS SUZIOX
10. LA VIEJA TRAMPA
11. EPIDEMIA INC

Atentamente,

MAVÍS MORALES

MAVYS DANIELS MORALES URIBE
C.C. No. 15.645.268
RL. CORPORACIÓN FESTIVAL VIVE ROCK

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14947338037

(415)7707212489984(8020) 000001494733803 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 1 4 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION FESTIVAL VIVE ROCK

36. Nombre comercial	37. Sigla
	VIVE ROCK

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DIAGONAL 2 TRANVERSAL 12 NUMERO 12

42. Correo electrónico MAVYSMORALES@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 2 4 9 3 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 2	2 0 2 3 0 4 2 0	7 2 2 0	2 0 2 3 0 4 2 0			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 14 / 12 : 30: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES URIBE MAVYS DANIELS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947338037

(415)7707212489984(8020) 000001494733803 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 1 4 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 4 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 5 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 1 0 0 9 9	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 5 0 8	
81. Hasta	2 0 5 3 0 4 1 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 4 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947338037

(415)7707212489984(8020) 000001494733803 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 1 4 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 5 6 4 5 2 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	URIBE	MAVYS	DANIELS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-08-2024 03:22:20PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14947338037

(415)7707212489984(8020) 000001494733803 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 1 4 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 6 4 5 2 6 8		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	URIBE	MAVYS	DANIELS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 5 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 9 6 6 5 5 7		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BALETA	VELASQUEZ	JAIME	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 5 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 1 1 3 2 2 0 9		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PAMPLONA	GIRALDO	CAMILA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 5 0 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2025 - 15:57:40
Recibo No. S001104501, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGDjMTBeK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION FESTIVAL VIVE ROCK
Sigla : VIVE ROCK
Nit : 901711462-9
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0510099
Fecha de inscripción: 08 de mayo de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 2 TRANVERSAL 12 NUMERO 12 - Barrio galilea
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : festivalmonteriaviverock@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013249320
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 2 TRANVERSAL 12 NUMERO 12 - Barrio galilea
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : festivalmonteriaviverock@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0001 del 18 de abril de 2023 de la Asamblea De Constitución de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2023, con el No. 33134 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION FESTIVAL VIVE ROCK, Sigla VIVE ROCK.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de abril de 2053.

OBJETO SOCIAL

Fines.- La corporación festival vive rock persigue fines de interés público o social orientados al bienestar común de la sociedad colombiana mediante procesos educativos y formativos culturales, recreativos, deportivos, ambientales, cívicos y de servicio social cimentados en principios y valores con dimensión ética, que potencien las capacidades y soluciones locales y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Objeto Social.- La corporación festival vive rock tendrá como objeto social el de impulsar y fortalecer en la sociedad civil colombiana, con especial atención en las comunidades y poblaciones vulnerables y en la juventud) procesos de formación integral, educativos, culturales, sociales, recreativos, musicales, deportivos, cívicos y ambientales, que generen bienestar social y fortalezcan el tejido social-comunitario, sustentado en principios y valores éticos y morales y de respeto por los derechos humanos, mediante la gestión y ejecución de convenios y proyectos y la articulación de acciones con otros actores, aliados y entidades afines públicas y privadas del orden local, nacional, de otros Estados y organismos de cooperación internacional. Objetivos específicos.- Para el logro del objeto social la corporación festival vive rock tendrá los siguientes objetivos específicos: a) Diseñar, promover y ejecutar Programas y Proyectos de intervención social e impacto comunitario y social en los ámbitos de trabajo de la Corporación. b) Establecer canales y mecanismos de comunicación, cooperación y operación con organizaciones e instituciones afines, tanto del país como del exterior. c) Desarrollar estrategias innovadoras y pertinentes de construcción de ciudadanía, desarrollo de competencias ciudadanas, sana convivencia y reconocimiento de los derechos humanos de los grupos poblacionales sujetos de la intervención. d) Promover procesos formativos que fortalezcan de manera integral las dimensiones del ser humano y potencien sus capacidades y habilidades bajo principios de no discriminación y respeto por los derechos humanos. e) Fomentar por medio de herramientas tecnológicas la formación, comunicación y la cooperación, bajo principios de uso responsable de las tecnologías y democratización del conocimiento. f) Participar proactivamente en los diferentes espacios que a nivel local, regional, nacional o de otros Estados sean de interés de la Corporación. g) Realizar estudios, investigaciones y publicaciones que contribuyan a la acción y transformación positiva de realidades y situaciones de diversos grupos poblacionales. h) Prestar colaboración a organizaciones e instituciones afines en el desarrollo de las actividades que le sean propias. Desarrollo del Objeto Social.- Para el cumplimiento de sus fines y en concordancia con su naturaleza y las leyes colombianas la corporación festival vive rock podrá llevar a cabo las siguientes actividades: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional, o internacional. b) Realizar, apoyar, organizar, sistematizar toda clase de eventos que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Corporación. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de los beneficiarios y miembros de la Corporación. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la Corporación g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras,

todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

Patrimonio.- El patrimonio de la corporación vive rock está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. Parágrafo: La corporación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de dos millones de pesos colombianos ($2.000.000), los cuales fueron aportados así: quinientos mil pesos ($500.000) en efectivo, aportados proporcionalmente por los miembros fundadores para cubrir gastos iniciales de constitución y funcionamiento y un millón quinicientos pesos ($1.500.000) representados en la donación de muebles y enseres. La asamblea general determinará cada año la cuota de mantenimiento.

PATRIMONIO

$ 2.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Presidente de la junta directiva.- Elección.- El presidente(a) de la junta directiva es el representante legal de la corporación y es elegido por la junta directiva, para períodos de dos (2) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales lo reemplazará el Vicepresidente con las mismas facultades y limitaciones; y deberá continuar al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones.- Son funciones del presidente de la junta directiva: a) Actuar corno representante legal de la Corporación. b) Convocar y presidir las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la Corporación. c) Velar por los intereses de la Corporación y hacer cumplir la Ley, los estatutos, reglamentos internos, acuerdos de la asamblea, resoluciones de la junta directiva y los principios de la Corporación. d) Celebrar y firmar los actos, convenios y contratos para el desarrollo del objeto social de Corporación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. Cuando éstos excedan de 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva. e) Poner a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la Corporación. f) Establecer relaciones institucionales con organizaciones y entidades afines que coadyuven al cumplimiento del objeto social de la Corporación. g) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Corporación los pagos, dentro de sus limitaciones. h) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Corporación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o resoluciones de la junta directiva. i) Presentar a la asamblea general el respectivo informe de gestión de la junta directiva j) Establecer acción jurídica a quienes

malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Corporación. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo: Limitaciones: La junta directiva autorizará al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar convenios y contratos cuyo valor exceda los 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0001 del 18 de abril de 2023 de la Asamblea De ConstituciÓn, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2023 con el No. 33134 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MAVYS DANIELS MORALES URIBE	C.C. No. 15.645.268

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 0001 del 18 de abril de 2023 de la Asamblea De ConstituciÓn, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2023 con el No. 33134 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MAVYS DANIELS MORALES URIBE	C.C. No. 15.645.268
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JAIME DAVID BALETA VELASQUEZ	C.C. No. 1.067.966.557
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CAMILA PAMPLONA GIRALDO	C.C. No. 1.001.132.209

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

Fecha expedición: 12/05/2025 - 15:57:41
Recibo No. S001104501, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGDjMTBeK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

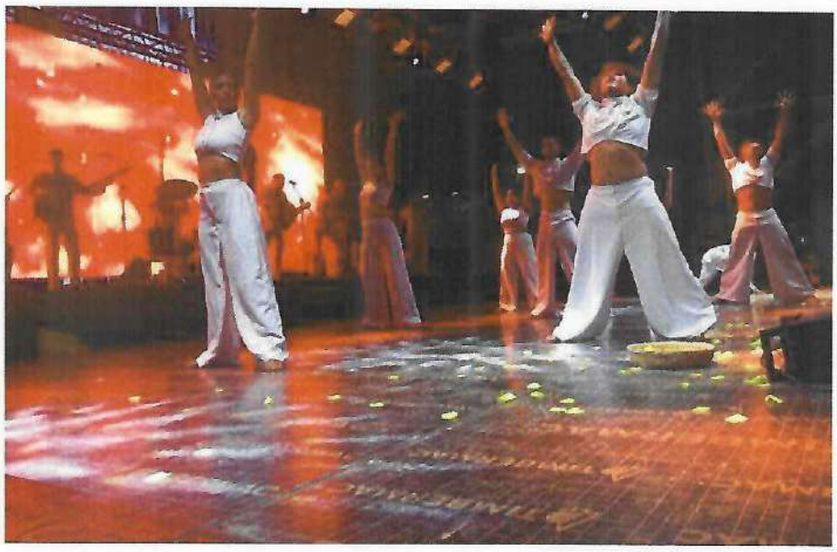
ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

EVIDENCIAS 26 DE AGOSTO

ASOPRODESANT

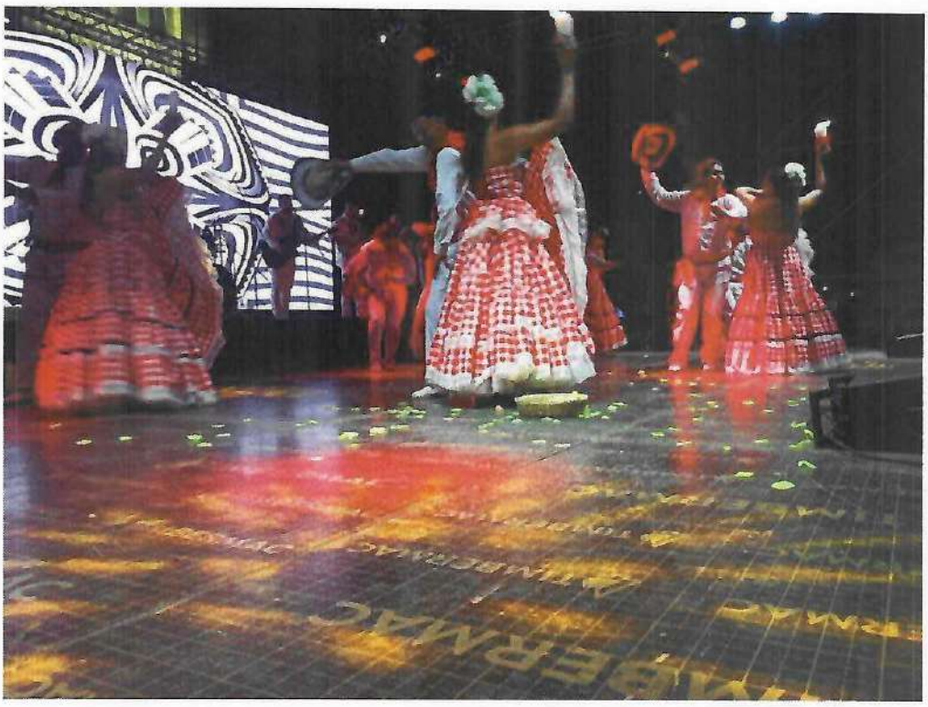
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.

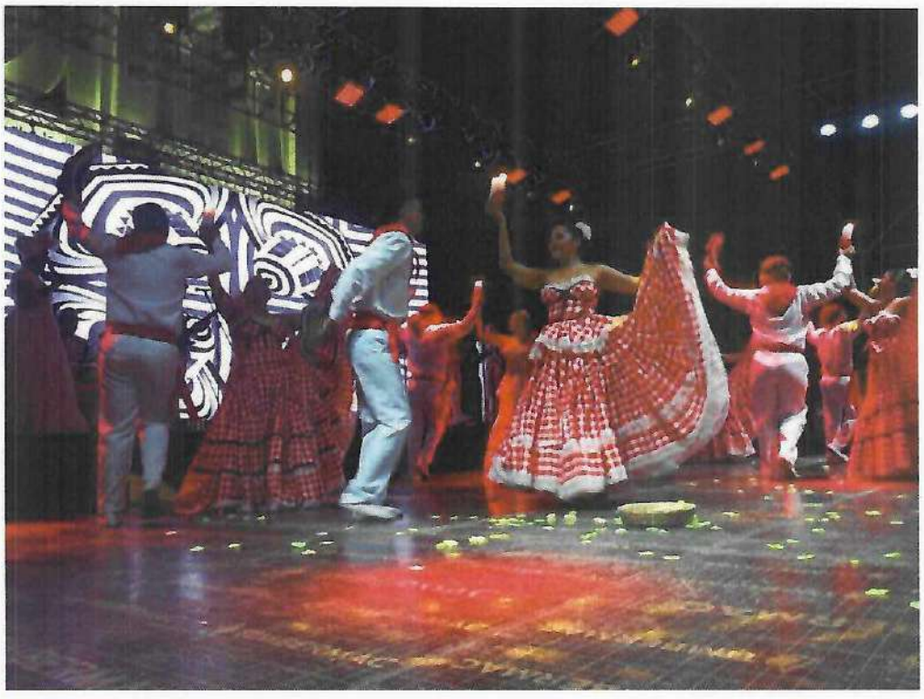




ASOPRODESANT

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.





ASOPRODESANT

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.





ASOPRODESANT

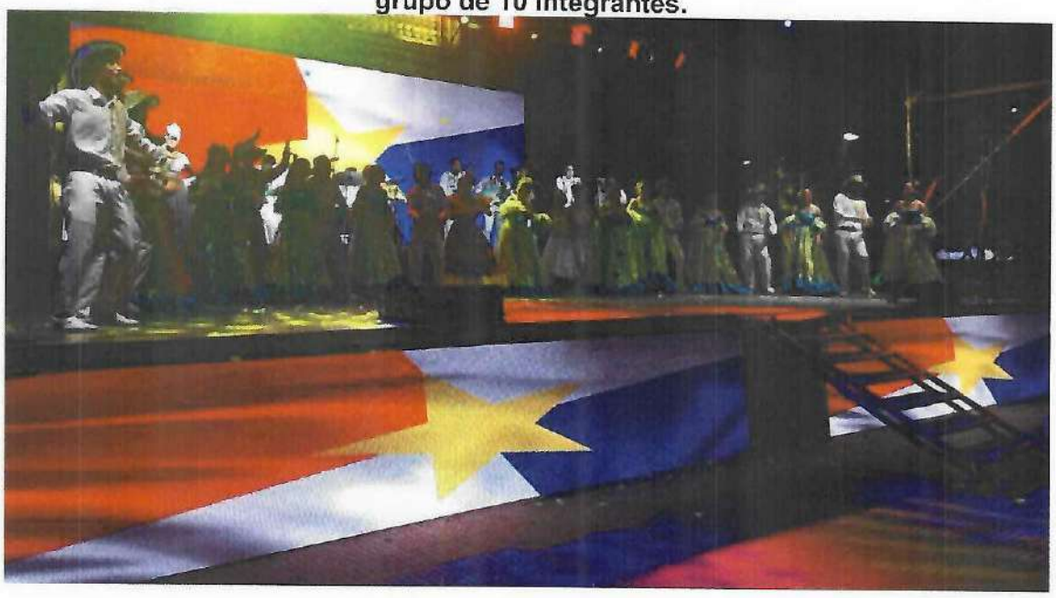
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.





ASOPRODESANT

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.





ASOPRODESANT

Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.







ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA,** identificado con **Nit 900392409-4,** representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ** con cedula de ciudadanía No. **78.024.358** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 26 de Agosto de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$17.333.333 DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACIONES MUSICALES TIPO CONCIERTO CON ARTISTAS DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO REGIONAL EN DIVERSOS GÉNEROS**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE UNA HORA, INCLUYE TRANSPORTE.

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 26 días del mes de **AGOSTO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ
C.C No. 78.024.358 DE CERETÉ
R.L FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA
CONTRATISTA

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica,** actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA,** identificado con **Nit 900392409-4,** representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ** con cedula de ciudadanía No. **78.024.358** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025,** suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 26 de agosto de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 15.000.000 QUINCE MILLONES DE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **CINCO (05) MUESTRAS DE DANZA LOCAL YA SEA EN RITMOS TRADICIONALES O MODERNOS, NACIONALES O INTERNACIONALES. MÍNIMO UNA HORA DE DURACIÓN, INCLUYE VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA Y TRANSPORTE; GRUPO DE 10**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

INTEGRANTES.

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 26 días del mes de **AGOSTO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ
C.C No. 78.024.358 DE CERETÉ
R.L FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA
CONTRATISTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [] Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 00392409	4	Impuestos y Aduanas de Montería	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 69	Córdoba 23	Montería 001

Dirección principal
CL 17 7A 06

42. Correo electrónico: fundacionarteyvida@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono
	7856098	3107250949

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9329	2 0101129	8230	2 0101129	9 0088551			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 14165255

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes 52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 08 - 30 / 12 : 15: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 20-02-2025 06:52:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 00392409	4	Impuestos y Aduanas de Montería	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número	1	
73. Fecha	0 0101009	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
Fecha de registro	0 0101129	
77. No. Matrícula mercantil	0 0504887	
78. Departamento	03	
79. Ciudad/Municipio	02	

Vigencia

80. Desde	2 0101009	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 %
87. Extranjero privado	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-02-2025 06:52:29PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 00392409	4	Impuestos y Aduanas de Montería	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	2 0101102		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 13	4 35 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 003924094		Impuestos y Aduanas de Montería	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	7 8024358		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0101102	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	3 9783096		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORTES	VALESTT	EVA	LEONOR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0101102	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	5 0850035		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURANTE	GOMEZ	ALEXANDRA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0101102	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	1 067879966		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BATISTA	ESCOBAR	ORLANDO	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0240919	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	11018138 1 1		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	CHAVEZ	DAYANA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0101102	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14856795891

(415)7707212489984(8020) 000001485679589 1

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 00392409	4	Impuestos y Aduanas de Montería	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	7 8 6949 14		6 7973T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARRIETA	PACHECO	EDUARDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0240303

Suplente Revisor

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIóN LEGAL

Fecha expedición: 27/02/2025 - 10:10:25 Recibo No. S001043658, Valor 11600

CóDIGO DE VERIFICACIóN gAHK8zm7GC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIóN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA Nit : 900392409-4
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIóN

Inscripción No: S0504887
Fecha de inscripción: 29 de noviembre de 2010 Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIóN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 NRO. 8C - 28 - Barrio buenavista Municipio : Monteria, Córdoba
Correo electrónico : fundacionarteyvida@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107250949
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 NRO. 8C - 28 - Barrio buenavista Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fundacionarteyvida@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIóN

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010, con el No. 11612 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIOCULTURAL ARTE Y VIDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIóN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIóN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: la fundacion sociocultural arte y vida tendra como objeto, diseñar y ejecutar programas y proyectos para propiciar el desarrollo sociocultural de los sectores populares de la poblacion colombiana, fomentando la participacion ciudadana para generar alternativas en la resolucion de conflictos; ademas de fortalecer, apoyar y consolidar las diferentes manifestaciones culturales de manera transparente, democratica y descentralizada; ejerciendo el papel de facilitador, promotor, gestor y creador de condiciones para su progreso ; incorporando el sector cultural, artistico, ambiental y deportivo, en los procesos de crecimiento economico y social. los objetivos especificos de la fundacion seran: 1) impulsar la utilizacion de la cultura y el deporte con fines sociales.2) ejecutar programas y proyectos para propiciar el desarrollo sociocultural de los sectores populares de la poblacion colombiana. desarrollo del objeto social la fundacion podra para el cumplimiento de sus fines a) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin animode lucro, de carácter nacional o internacional. b) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el pais o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecucion de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propositos y objetivos concuerden con los de la fundacion. d) diseñar y desarrollar mecanismos de financiacion y co -financiacion, inversiones a nivel nacional, internacional, neceesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundacion, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperacion, administracion delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundacion. f) efectuar todas las otras actividades y operaciones economicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisicion de bienes, muebles e inmuebles de la fundacion. g) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podra asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o juridicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

Patrimonio: el patrimonio de la fundacion esta constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, titulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevara un inventario debidamente valorizado. paragrafo: la fundacion emprendera funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de dos millones de pesos ($2.000.000), los cuales fueron aportados asi: dinero, muebles y enseres. la asamblea general determinara cada año la cuota de mantenimiento.

PATRIMONIO

$ 2.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: son funciones del presidente de la junta directiva a) actuar como representante legal de la fundcion. b) convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundacion.

a) velar por los intereses de la fundacion debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. d) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundacion. e) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundacion los pagos, dentro de sus limitaciones. f) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundacion y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demas documentos. g) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundacion y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundacion. i) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo. j), nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundacion. k .) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundacion. cuando estos excedan de (indique un valor o salarios minimos mensuales legales vigentes) necesita de autorizacion previa de la junta directiva. l), colocar a consideracion y aprobacion de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundacion. m), verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulacion y presentacion de los proyectos. n), velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358

óRGANO DE ADMINISTRACIóN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EVA LEONOR CORTES VALESTT	C.C. No. 39.783.096
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO DAVID ESCOBAR BAPTISTA	C.C. No. 1.067.879.966
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DAYANA PAOLA HERNANDEZ CHAVEZ	C.C. No. 1.101.813.811

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA CECILIA DURANTE GOMEZ	C.C. No. 50.850.035

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS DURANTE GOMEZ	C.C. No. 78.024.358
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EVA LEONOR CORTES VALESTT	C.C. No. 39.783.096
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO DAVID ESCOBAR BAPTISTA	C.C. No. 1.067.879.966
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDRA CECILIA DURANTE GOMEZ	C.C. No. 50.850.035

Por Acta No. 001/2024 del 17 de septiembre de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2024 con el No. 36453 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DAYANA PAOLA HERNANDEZ CHAVEZ	C.C. No. 1.101.813.811

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010 con el No. 11612 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EDUARDO ARRIETA PACHECO	C.C. No. 78.699.414	92329-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIóN
*) D.P. del 16 de septiembre de 2013 de la El Comerciante	15503 del 16 de septiembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 17 de septiembre de 2013 de la El Comerciante	15511 del 17 de septiembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 26 de mayo de 2014 de la El Comerciante	16495 del 26 de mayo de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 16 de junio de 2014 de la El Comerciante	16588 del 16 de junio de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIóN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIóN DE ACTIVIDADES ECONóMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9329 **Actividad secundaria Código CIIU:** N8230 **Otras actividades Código CIIU:** R9008 P8551

LA INFORMACIóN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $176.703.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 27/02/2025 - 10:10:25 Recibo No. S001043658, Valor 11600

CóDIGO DE VERIFICACIóN gAHK8zm7GC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.024.358**

DURANTE GOMEZ

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1970**

CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1988 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00264430-M-0076024358-20101110 0024750989A 1 35782462

ASOPRODESANT

29 DE AGOSTO (RONDA NORTE)

ASOPRODESANT

Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)







ASOPRODESANT

Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.





ASOPRODESANT

Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes





ASOPRODESANT

Alquiler de backline completo - instrumentos musicales





ASOPRODESANT





ASOPRODESANT





ASOPRODESANT

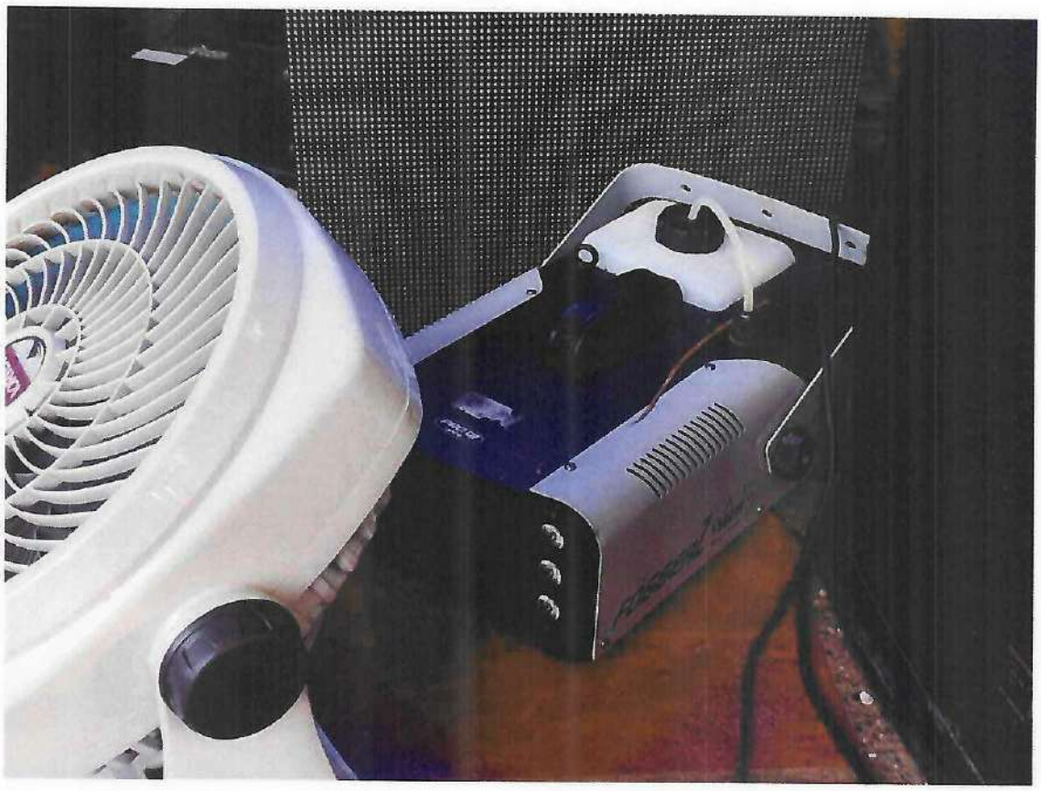


Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.



ASOPRODESANT

Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.



Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.



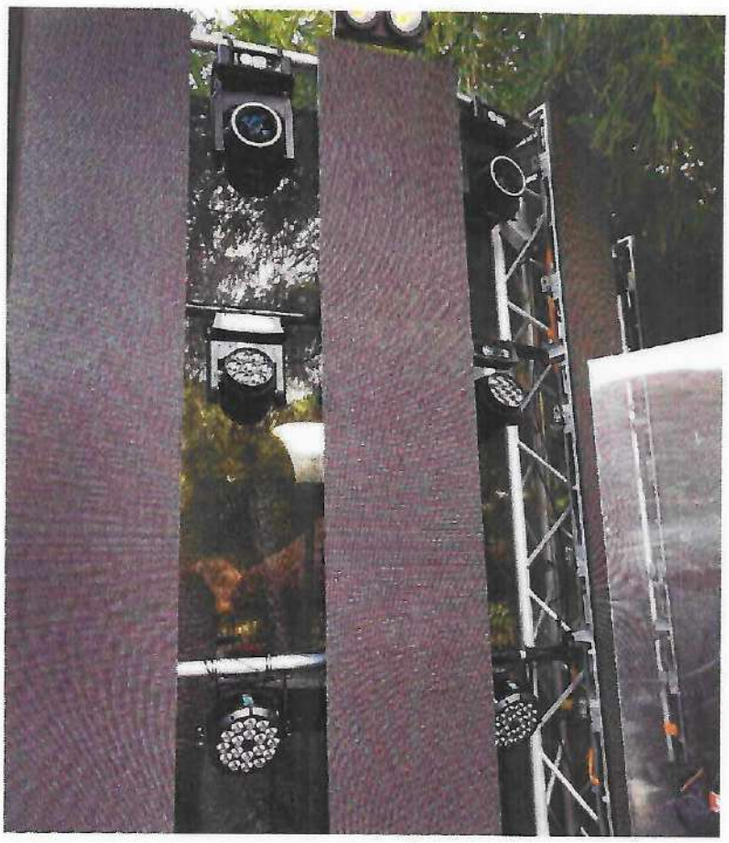
ASOPRODESANT

Cabezas robóticas 230w Beam 7R.





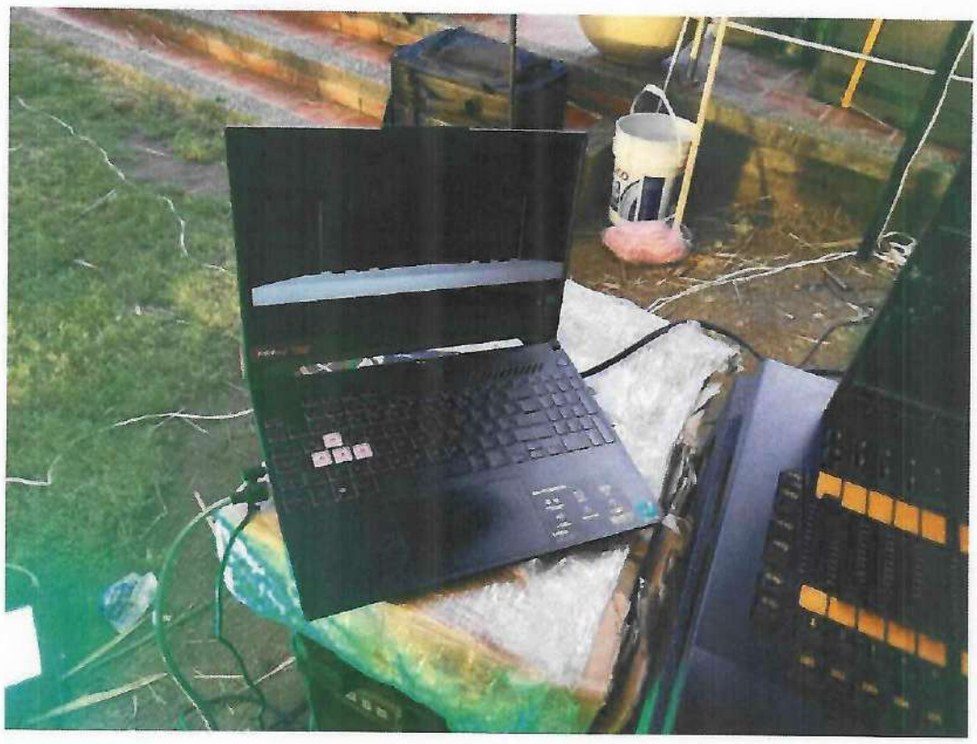
ASOPRODESANT

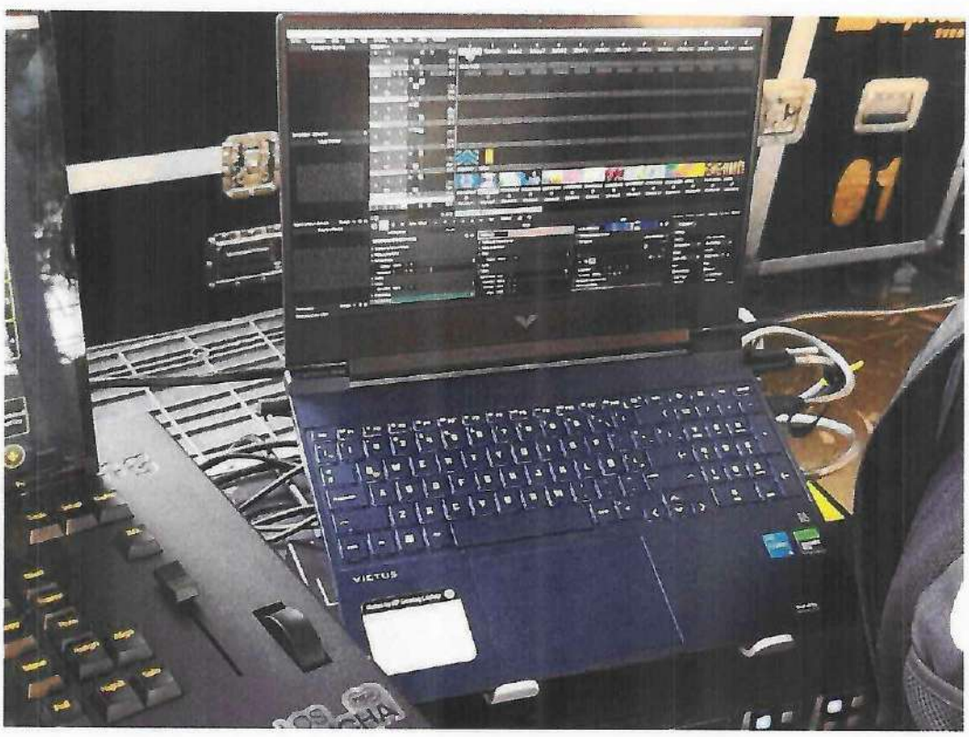




ASOPRODESANT

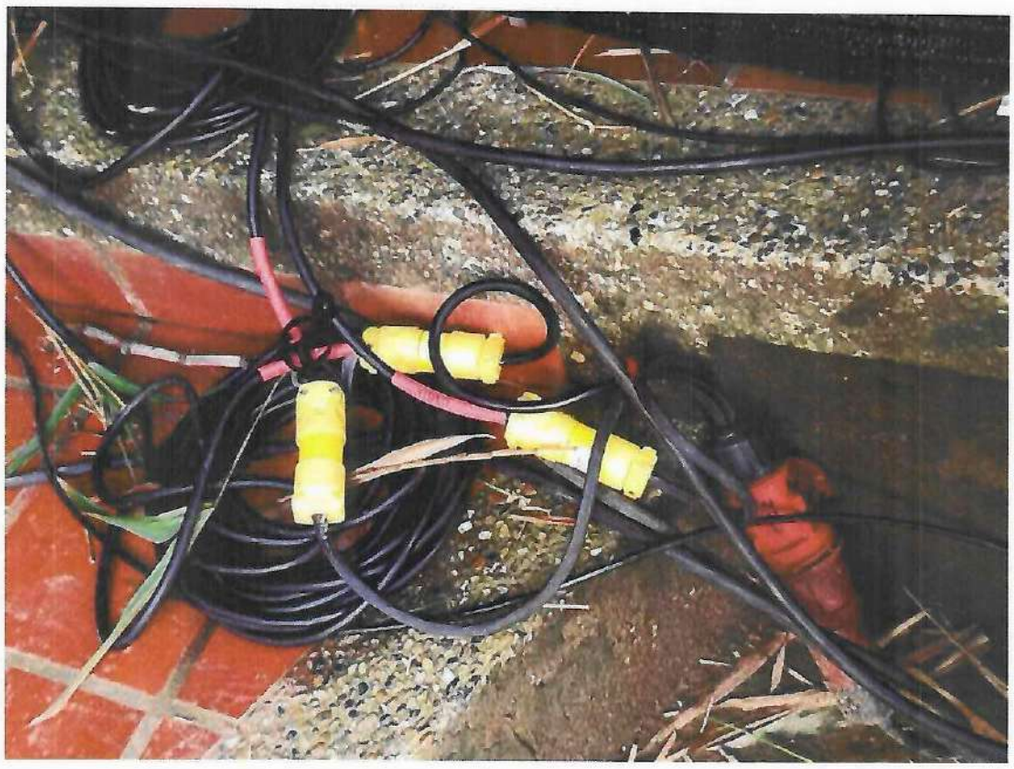
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.





ASOPRODESANT

Punto o extensiones eléctricos.





ASOPRODESANT

Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación. (PETER MANJARRES)





ASOPRODESANT





ASOPRODESANT



Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación. (ADRIANA LUCIA)



ASOPRODESANT





ASOPRODESANT

Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación. (CHARANGA JOVEN)

ASOPRODESANT





ASOPRODESANT





ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora



ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **ADRIANA LUCIA LÓPEZ LLORENTE,** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 30.667.450 de LORICA** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 29 de agosto de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 66.333.333 SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACIONES MUSICALES TIPO CONCIERTO CON ARTISTAS DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DURANTE MÍNIMO UNA HORA Y CUARENTA MINUTOS, INCLUYE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

ALIMENTACIÓN.

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

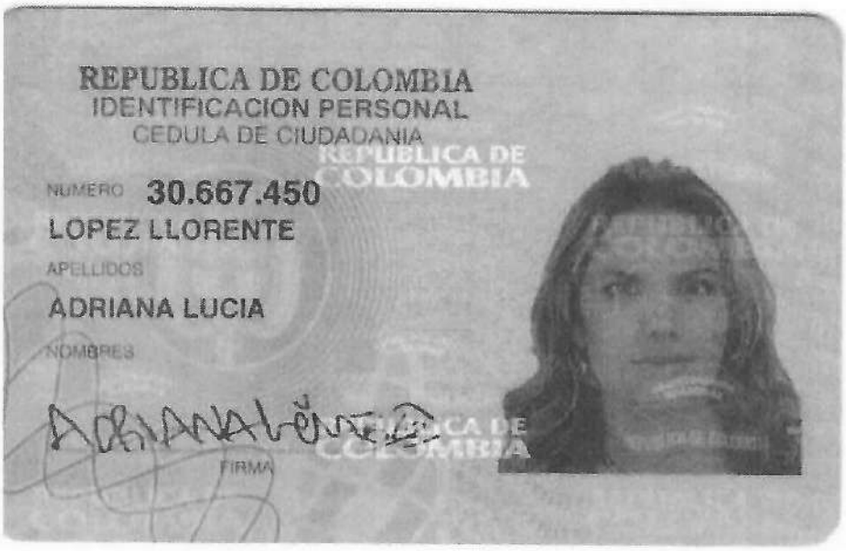
DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 29 días del mes de **AGOSTO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ADRIANA LUCIA LÓPEZ LLORENTE
C.C No. 30.667.450 de LORICA
CONTRATISTA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 30.667.450
LOPEZ LLORENTE
APELLIDOS
ADRIANA LUCIA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1982
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
05-ENE-2001 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1302200-00197203-F-0030667450-20091114
0018037912A 1
30398815

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14777362839

(415)7707212489984(8020) 000001477736283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 5	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PORROCK SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 49 A 94 83

42. Correo electrónico felipeb@porrock.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 2 9 6 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 8 0 7 1 6	9 0 0 2	2 0 1 8 0 7 1 6	5 6 1 1	5 6 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código													57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 12 / 08 : 00: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO MARTINEZ DIEGO FELIPE
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14777362839

(415)7707212489984(8020) 000001477736283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 5	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 6	
74. Número de notaría		
Entidad de registro	0 3	
Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 9 8 6 1 0 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 7 0 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 0 7 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación economica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14777362839

(415)7707212489984(8020) 000001477736283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 5	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 3 7 7 5 5 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LLORENTE	PAEZ	GUSTAVO	ADOLFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 8 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 6 4 5 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	VARGAS	ANGELA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14777362839

(415)7707212489984(8020) 000001477736283 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 7 1 8 5	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Expendio a la mesa de comidas preparadas	5 6 1 1
162. Nombre del establecimiento: LA TIENDA DEL PORRO		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CR 49 A 94 83		
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 9 8 6 1 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 8 0 7 1 6	
168. Teléfono: 3 1 0 2 0 2 9 6 8 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Consultorio 1 1	Actividades de la práctica odontológica	8 6 2 2
162. Nombre del establecimiento: DFB		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CR 49 A 94 76		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 3 1 0 2 1 7 0 4 4 7	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cartagena de Indias, D.T. y C, 29 de agosto de 2025

CUENTA DE COBRO

LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"
NIT. 900.375.253-0

DEBE A:

CHARANGA JOVEN DE CARTAGENA

LA SUMA DE: $17.333.333 DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

Por concepto de Presentación musical tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte, con el grupo charanga joven el día **29 de agosto de 2025**, en la Ronda Vive de Montería.

Cordialmente

OSCAR ENRIQUE MONTES ANTEQUERA
MANAGER CHARANGA JOVEN

Paseo Bolívar, Cra. 16 # 47 -48 – Móvil: 301 6009236
Cartagena de Indias - Bolívar - Colombia

560

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.571.813
MONTES ANTEQUERA
APELLIDOS
OSCAR ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1975
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-1993 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500100-00112043-M-0073571813-20081026 0004861169A 1 9980010700

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14866583638

(415)7707212489984(8020) 000001486658363 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 5 7 1 8 1 3	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	73571813	1 9 9 3 1 2 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTES	ANTEQUERA	OSCAR	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR PASEO BOLIVAR CR 16 47 48

42. Correo electrónico: oscarmontes2@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 5 0 7 9 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 0 5 0 1 2 0	9 5 1 1	2 0 1 3 0 7 2 4	8 2 9 9		7 5 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022 - 09 - 22 / 12 : 17: 42

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte **BLESSED MUSIC SAS y,** identificado con **Nit 901.298.842-2,** representada legalmente por el señor **PETER MANJARRES ROMERO** con cedula de ciudadanía No. **77.170.476** expedida en **VALLEDUPAR** quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**.

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 29 de agosto de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 66.333.333 SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **PRESENTACIONES MUSICALES TIPO CONCIERTO CON ARTISTAS DE GRAN TRAYECTORIA Y RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL**

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DURANTE MÍNIMO UNA HORA Y CUARENTA MINUTOS, INCLUYE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN.

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 29 días del mes de **AGOSTO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Peter Manjarres Romero

PETER MANJARRES ROMERO
C.C No. 77.170.476 de Valledupar
R.L BLESSED MUSIC SAS
CONTRATISTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141139373538

(415)7707212489984(8020) 000014113937353 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 8 8 4 2	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BLESSED MUSIC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 53 106 280 OF 17 3 ED CENTRO EMPRESARIAL BUENAVISTA

42. Correo electrónico egranados@petermanjarres.net

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 0 1 7 1 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 1 9 0 6 1 9	9 0 0 7	2 0 1 9 0 6 1 9	7 3 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MANJARRES ROMERO PETER
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-01-2025 10:29:25AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141139373538

(415)7707212489984(8020) 000014113937353 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 8 8 4 2	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1 2 2 7	
73. Fecha	2 0 1 9 0 6 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 7 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 3 6 1 5	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 7 0 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 7 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-01-2025 10:29:25AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141139373538

(415)7707212489984(8020) 000014113937353 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 8 8 4 2	2	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 7 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 1 7 0 4 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANJARRES	ROMERO	PETER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141139373538

(415)7707212489984(8020) 000014113937353 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 8 8 4 2	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 4 1 5 3 4		2 4 2 1 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
NAVARRO	MARTINEZ	NELSON	JULIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 7 2 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor **SAMIR ANDRES BERROCAL**, identificado con C.C No. **1.067.949.190 DE MONTERIA**, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 26 de agosto de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$ 1.625.277 UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS.**

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: **MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA**

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 26 días del mes de **AGOSTO** del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Samir Berrocal T.

SAMIR ANDRES BERROCAL
C.C No. **1.067.949.190 DE MONTERIA**
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.949.190**

BERROCAL JARABA

APELLIDOS

SAMIR ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1996**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-JUL-2014 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00616199-M-1067949190-20140830 0039798496A 1 43647743

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959848700

(415)7707212489984(8020) 000001495984870 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 4 9 1 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067949190	2014/07/07

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERROCAL	JARABA	SAMIR	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 SEC VEINTE DE JULIO BRR MOCARI

42. Correo electrónico: berrocaljaraba@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3008442980	3116799470

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8543	2018/08/06	8230	2014/04/01		2453	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo de artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre
965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 28-10-2023 03:11:03PM

DOCUMENTO GENERADO POR EL SISTEMA SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Señores
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Ciudad

REF. SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N° SI-SCM-001-2025

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

La suscrita, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO,** con cedula de ciudadanía N° 52.155.090 de Bogotá DC., representante legal de la Asociación para el Desarrollo Social y Productivo "**ASOPRODESANT**", identificada con NIT. 900.375.253 – 0, conforme lo establecido en la presente Invitación Pública, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio unitario con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los bienes correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para tales servicios, en el plazo requerido, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, a precio unitario discriminados, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto	1	$150.000
2	Personal de apoyo Logístico.	1	$56.000
3	Presentador y/o animador	1	$250.000
4	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	1	$1.562
5	Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	$2.671.943
6	Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	$2.101.711
7	Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	$4.545.561
8	Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	$5.686.025
9	Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	$366.323
10	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	$98.242
11	Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz-13kHz.	1	$98.242
12	Luces par led 64 de 3 vatios.	1	$40.731
13	Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	1	$244.384
14	Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	$128.711
15	Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	$195.508
16	Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	$81.461
17	Alquiler soporte para backing ajustable.	1	$309.555
18	Alquiler de backing 2x2 Metros	1	$473.231
19	Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	$1.955.080
20	Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	$726.036
21	Botella de agua 600ml	1	$5.900
22	Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	$844.900
23	Alquiler de camerino con medidas de 12x6 por día incluyendo aire acondicionado, 2 tablones plegables para 10 personas cada uno, 30 sillas plásticas sin brazos, nevera dotada para 30 personas con hidratación, pasabocas y frutas.	1	$8.000.000
24	Cava de icopor con hielo	1	$59.500
25	Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	$7.140.000
26	Elaboración de camisetas tipo polo con logo	1	$63.425
27	Alquiler de vallas de 120cm de largo x220 centímetros de ancho		$50.555
28	Punto o extensiones eléctricos.	1	$57.024
29	Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	$6.500.640
30	Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en	1	$451.221

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

	figuras variadas)		
31	Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	$423.600
32	Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en le cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	1	$4.468.190
33	Refrigerio para los artistas. Para lo cual se podrán tomar los refrigerios de la resolución 0020 de enero 20 de 2025 en los menús No. 1 al 13.* *El valor de los refrigerios se calculó tomando el valor promedio de los refrigerios antes enumerados según los valores establecidos en la Resolución No, 0020 del 20 de enero de 2025, "Por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2025".	1	$20.925
34	Bus de 30 y/o 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	$1.200.000
35	Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	$3.500.000
36	Presentación artística Stand Up Comedy, con artistas actores de gran trayectoria y reconocimiento nacional, durante una hora, incluye viáticos, alimentación y hospedaje	1	$38.000.000
37	Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	1	$3.000.000
38	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	$8.000.000
39	Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	$17.333.333
40	Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación.	1	$66.333.333
41	Exposición de arte; consiste en exposición de cuadros, reliquias, libros, fotografías y/o cualquier tipo de obras artísticas durante jornadas de mínimo 6 horas de duración, en espacios abiertos o cerrados, incluye montaje y desmontajes de las obras.	1	$21.500.000
42	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	$1.625.277
43	Permisos Sayco	1	$14.235.000
	VALOR TOTAL A PRECIOS UNITARIOS		**$ 222.993.129**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD: MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE)

En constancia, se firma en Montería, a los 18 días del mes de Febrero de 2025

Atentamente,

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. Nº 52.155.090 de Bogotá DC.
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo "**ASOPRODESANT**"
NIT. 900.375.253 – 0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012099	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	03	03	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO		NIT: 900.375.253-0
DIRECCIÓN: CLL 35 # 9A - 06	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	8272558

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. SI-SCM-001 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA BANDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****590,850.00	$ ******20,000.00	$ *****116,061.00	$ **********726,911.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS HELENA GALEANO LUARTE	143468	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012099

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012099	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	03	03	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO		NIT: 900.375.253-0
DIRECCIÓN: CLL 35 # 9A - 06	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	8272558

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/03/2025	31/12/2025	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/03/2025	31/12/2025	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/03/2025	31/12/2025	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012099

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIVIANAVERGARA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012099	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	03	03	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO		NIT: 900.375.253-0
DIRECCIÓN: CLL 35 # 9A - 06	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	8272558

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	7924142
BENEFICIARIO:			

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Bancolombia · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****590,850.00	$ ******20,000.00	$ *****116,061.00	$ **********726,911.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
[illegible] HELENA CALEANO DUARTE	143468	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101580176892 2(3900)0000007269 11(96)20260303

REFERENCIA PAGO: 1101580176892-2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101037350	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	03	03	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	NIT: 900.375.253-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 35 # 9A - 06	MONTERIA, CORDOBA	8272558

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO NO.SI-SLM-001-2025 QUE TIENE COMO OBJETO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA BONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2025	30/06/2026	$155,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/03/2025	30/06/2026	$155,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/03/2025	31/12/2028	$155,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,512,910.00	$ ******20,000.00	$ *****481,253.00	$ *********3,014,164.00	$ ******465,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS HELIMA CALEANO DUARTE	143468	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-44-101037350

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101037350	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	03	2025	03	03	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO		NIT: 900.375.253-0	
DIRECCIÓN: CLL 35 # 9A - 06	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	8272558

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	7924142

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movii · Bancolombia · éxito · CA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,512,910.00	$ ******20,000.00	$ *****481,253.00	$ *********3,014,164.00	$ ******465,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS HELENA GALEANO DUARTE	143468	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101580176893 1(3900)000003014164(96)20260303

REFERENCIA PAGO: 1101580176893-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado	Banco
$3.741.075,00	BANCOLOMBIA
Autorización / CUS	Fecha de transacción
1314424911	2025-03-05 13:46:01
Recibo	Dirección IP
1666086697	191.108.152.87

Código Respuesta
00

El comprobante será enviado a
irlenalacharme@gmail.com

Total pagado S183149292-T103

$3.741.075,00 COP

Transaccion de pago

Detalle del pago

Referencia
510785

Fecha de solicitud
2025-03-05 13:44:39

Fecha de vencimiento
null

Servicio a pagar
null

El proceso ha finalizado hace 1 minuto

Obtén ayuda en
edna.hernandez@segurosdelestado.com

Hecho por placetopay by evertec

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobada por Daniel Eduardo Patron Perez 06-03-2025 15:41

Id de la garantía CO1.WRT.16634183

Referencia de la garantía 53-40-101012099 / 53-44-101037350

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza 53-40-101012099 / 53-44-101037350

Tomador ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	155.000.000 COP	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	155.000.000 COP	31/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	155.000.000 COP	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000 COP	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
53-40-101012099 ANEXO 1_250306_103715_signed (2).pdf	53-40-101012099 ANEXO 1_250306_103715_signed (2).pdf	Descargar	Detalle
POLIZA RONDA VIVE 2025 (1).pdf	POLIZA RONDA VIVE 2025 (1).pdf	Descargar	Detalle

Cancelar

SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y
COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT. 860006810-7

AUTORIZACION No.SYC-115530
COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No:115530 **Fecha de Emisión:** 01/04/2025

Empresario \ Usuario: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL PRODUCT
NIT. 900375253-0
calle 35 # 9 a - 08
MONTERÍA
CORDOBA

Fecha Inicio Evento: 01/04/2025 **Fecha Fin Evento:** 30/09/2025

Autorizado para: LA RONDA VIVE 2025, MONTERIA CBA.

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local:	TEATRINO DE LA 27
Dirección:	AVENIDA 1 # 27 - 40 TEATRINO DE LA CALLE 27, RONDA DEL SINU
Ciudad:	MONTERÍA
Departamento:	CORDOBA
Garantías:	TRANSFERENCIA BANCARIA

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
GRUPOS LOCALES	NO

NOTA:

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 11, 21 Y 187 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACION DE OBRAS DE DOMINIO PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUI SEÑALADA. CESARA DE INMEDIATO SI ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACION REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO

FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante: JUAN DAVID BUELVAS

CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SCM-001-2025

CONTRATO No.	SI-SCM-001-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT", con NIT. 900.375.253 – 0, representada legalmente por MERLY LEONOR OÑATE AGUADO con C.C. N ° 52.155.090 de Bogotá DC
OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR	MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el Contrato:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato. **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación No. **0147 del 28 de febrero de 2025**, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa No SI-SCM-001-2025, publicada en la página web. www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación. **TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que e celebra es "DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA", **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, la propuesta presentada y los pliegos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar., los cuales se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 25000519 del 03 de febrero de 2025, por valor de ($.1.550.000.000,00) M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio . **RUBRO QUE COMPONE LA CONTRATACIÓN**: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	25000726
CDP No.	25000519
lunes 03 febrero 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2-3-2-02-02-009-57	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-2-4-3-02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301073		$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00
				Totales...	$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 25000519 se emite en Monteria el dia lunes 03 de febrero de 2025 como requisito previo a:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para el pago de los artistas se deberá anexar factura o cuenta de cobro expedida por la persona natural o jurídica, y en todo caso se pagará por valor cobrado, no pudiendo superar el ofertado por el contratista para cada caso. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **NOTA:** El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA**, en todo caso no podrá superar la presente vigencia. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO: VIGENCIA**: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.**Suministrar los

bienes y servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso y conforme a las cantidades solicitadas a través del supervisor en un término máximo de 24 horas una vez informado el evento a operar. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes de ejecución lo siguiente: a) Certificación de entrada a almacén municipal de los bienes, cuando aplique de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad y el lugar de entrega. b) Copia de las solicitudes realizadas por el supervisor, en la cual se deben incluir los ítems requeridos por la entidad y el lugar de entrega. c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor una vez culminado el evento donde reciba cada uno de los ítems suministrados. 2.Para el pago a la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, que por disposición legal se debe sufragar por el uso de obras protegidas por derechos de autor, como es el caso de la música en establecimientos públicos o en eventos, procedió la Entidad a cotizar un promedio general en el pago de hasta por 10 meses, teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutará a monto agotable. En este caso, el Contratista como directamente responsable de hacer efectivo los desembolsos a la Sociedad de Autores y Compositores, es quien debe suministrar a la Entidad las constancias respectivas. 3.Operar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos, según los requerimientos del supervisor. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se debe aportar con los informes evidencia fotográfica por cada uno de los eventos operados.4.Cubrir el transporte de los bienes solicitados por la entidad al lugar que esta indique, así como su recogida una vez finalizada el evento. 5.Garantizar el cargue, descargue, montaje y puesta en sitio de los bienes y servicios a suministrar.6.Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución del evento previamente requerido por el supervisor.7.Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.8.Garantizar que cada uno de los insumos utilizados se encuentren en perfecto estado. **OBLIGACIONES GENERALES**: 1.Garantizar la calidad de los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.2.Acatar las ordenes que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio, y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 3.Realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas. 4.Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación. 5.Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la ley. 6.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 ley 80 de 1993. 7.Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato. **LAUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: EL MUNICIPIO se obliga a: **1.** Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato. **2.** Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato. **3.** Expedir el cumplido correspondiente. **4.** Suscribir con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación. **5.** Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes estudios previos. **6.** Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar. **7.** Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. **8.** Solicitar el servicio al contratista con anticipación mínima de 24 horas a la realización del evento. **CLAUSULA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la Secretaria de Cultura Municipal o por el profesional que el ordenador del gasto designe, toda vez que por la naturaleza del objeto no se requieren conocimientos especializados se ameriten la contratación de una interventoría externa. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios. **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS**: El contratista se obliga a constituir, a favor del MUNICIPIO DE MONTERÍA, una garantía única contractual, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, que ampare:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	Municipio de Montería con Nit. 800096734-1
Amparos, vigencia y valores asegurados	**a) El cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato**, en cuantía igual al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución de este y seis meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato. **b) Calidad del Servicio**, por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y 6 meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato. **c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones,** por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más posteriores a la fecha de finalización del contrato. **d) Responsabilidad Civil Extracontractual:** En cuantía equivalente a 200 SMMLV por el

	término de ejecución del contrato.
Tomador	•Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. •No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. •ir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. •Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL**: Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS**: Previa garantía del debido proceso consagrado en la Ley 1474 de 2011 y mediante acto motivado; en caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista cancelará al Municipio, por cada día de retraso el 1.0 % del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, sumas que se podrán descontar directamente de los valores adeudados al contratista por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento parcial y/o total y definitivo del contrato o si se declara la caducidad del contrato, el CONTRATISTA deberá pagar al Municipio, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el Municipio pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que el Municipio descuente de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5° del artículo 5° de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registró presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses

siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA— SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA.

Proyectó Jurídicamente: Elianys Sofía Velásquez V. – abogada contratista SGM

Aprobó: Katia Cabrales B.- JOC

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SCM-001-2025

CONTRATO NO.	SI-SCM-001-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO ASOPPRODESANT
N. DE IDENTIFICACIÓN	900375253-0
REPRESENTATE LEGAL	MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
N. DE IDENTIFICACIÓN	52.155.090
OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
FECHA DE INICIO	06 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Montería, a los seis (06) días del mes de marzo de 2025, se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA DE CULTURA del Municipio de Montería, **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.935.654 de Montería en calidad de supervisor(a) del contrato y, la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO ASOPPRODESANT** con NIT No. 900375253-0 representada legalmente por **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.155.090 de Bogotá, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS

Firmado digitalmente por NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISOR(A)

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO ASOPPRODESANT
NIT 900375253-0
R/L MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. No. 52.155.090 de Bogotá
CONTRATISTA

Revisó: Irina Hernández Bohórquez- Contratista SCM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.068.427.098**

NEGRETTE ALVEAR

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES

Negrette

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-2001**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-DIC-2019 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1302800-01125834-M-1068427098-20200114 **00696**52142A 1 53038375

Escaneado con CamScanner

Cámara de Comercio de Montería

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/03/2025 - 10:07:21
Recibo No. S001075791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GVuJ6ys2QB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
Sigla : ASOPRODESANT
Nit : 900375253-0
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0510965
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 06 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 35 9A -06
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fac18@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3013131014
Teléfono comercial 2 : 3004803127
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 35 9A -06
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fac18@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3013131014
Teléfono para notificación 2 : 3004803127

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de junio de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Turbo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 10 de agosto de 2010 bajo el No. 7071 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 36177 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Turbo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 26 de julio de 2024 bajo el No. 16018 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 36177 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE TURBO - ANTIOQUIA A MONTERIA - CORDOBA.

Por Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Turbo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 26 de julio de 2024 bajo el No. 16018 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 36177 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de razon social de asociación para el desarrollo social y productivo de antioquia por asociación para el desarrollo social y productivo.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de febrero de 2038.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La tiene como objetivos generales, el procurar la realización personal de sus asociados y sus familias, colaborando con la satisfacción de sus necesidades, buscando mejorar permanentemente sus condiciones socioeconómicas y culturales, ofreciendo diferentes servicios en beneficio de los asociados y de la comunidad en general, tendrá como base los siguientes objetivos - Específicos: Ser instrumento de progreso social, económico y cultural de desarrollo de la comunidad en general –Crear una estructura legal que promueva la organización ciudadana y comunitaria, la capacitación de la población en general para la vinculación y participación equitativa en todos los ámbitos de la vida social, que le permita lograr su autogestión desarrollo y proyección social. -Promover la participación de los diferentes tipos de población en los planes, programas y proyectos del estado, de las entidades no gubernamentales y entidades privadas que los beneficie. -Promover el desarrollo económico de los diferentes tipos de población a través de la vinculación a proyectos productivos, sociales, económicos y de infraestructura entre otros que les permita con el fin de mejorar su calidad de vida. -Promover la venta y comercialización de bienes y servicios fomentando el desarrollo comunitario. -Integrar población campesina de los municipios de los departamentos de córdoba y antioquia a nivel nacional para desarrollar actividades conjuntas de capacitación y apoyo. -Ejecutar proyectos de obras y/ o actividades con el conocimiento, conservación, rehabilitación, administración y control de ecosistemas estratégicos. -Apoyar a población campesina y desplazada en momentos de emergencia. -Promover soluciones a sus necesidades en el campo de consumo, producción, crédito de beneficio, vivienda, educación, salud y otros servicios mediante el aporte, el auxilio, el crédito de las distintas entidades estatales y crediticias. Para el cumplimiento de los objetivo, la podrá adelantar las siguientes actividades: -Desarrollo de todo tipo de proyecto; productivos, económicos, sociales y de obra. - Adelantar las actividades que propendan para la reconstrucción del tejido social, asegurando un mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores y de los asociados del sector. - Capacitarse y desarrollar las actividades necesarias para mejorar la calidad de los productos, bienes y servicios ofrecidos por la asociacion. -Realizar operaciones de crédito con instituciones financieras y demás

entidades de carácter financiero del sector público y privado dentro de las leyes vigentes. - Contratar con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la prestación de toda clase de servicios técnicos y administrativos, la fabricación, comercialización, distribución y venta de bienes y servicios tales como: Productos farmacéuticos y drogas de todas las marcas, nacionales y extranjeras de los diferentes niveles de complejidad; material médico quirúrgico, mueblerías hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos; toda clase de bienes para el diseño y construcción de obras civiles, consultorías e interventorías, y en general toda clase de trabajos comprendidos dentro del ramo de la ingeniería civil, ingeniería sanitaria, ambiental y la arquitectura; contratos de prestación de servicios de aseo, mantenimiento y cafetería; servicios de instalación de equipos de vigilancia por circuito cerrado y redes de tecnología de punta. -Desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, educación informal, actualización y capacitación dirigida a la población menos favorecida tanto rural como urbana. -Fomentar, realizar, dirigir y participar en actividades, proyectos cívicos, culturales, sociales, asistenciales y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de la comunidad en general. -Promover programas y ejecutarlos. -Prestar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de restructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, semina rios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorias e interventorías enmarcadas dentro del objeto social de la fundación como ong. -Adelantar programas de consultoría, accesorias, interventoría y gestión con entidades públicas y privadas que demanden estos servicios. -Tramitar ante organismos no gubernamentales de nivel nacional e internacional recursos en dinero o especie tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social de la fundación para el progreso de la población atendida. -La asociación podrá en desarrollo de su objeto social adquirir, enajenar, grabar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles. Intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ella, siendo inherente al objeto social. - Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descon negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier clase de crédito, con el único fin de desarrolla su objeto social. -Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras dentro de las normas establecidas por la legislación colombiana y sus propios reglamentos. -Celebrar así mismo con compañías y aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y personal a su servicio. -Contratar y/o administrar servicios de bienes educativos y recreación. -Buscar la integración con empresas similares y afines. -Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. -En general, celebrar todo acto, contrato o convenio que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. Fomentar proyectos para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos. - Diseñar e implementar proyectos que permitan la recupe del espacio público y mejorar el paisaje urbano. -Promover y fomentar en las comunidades proyectos, planes y programas agrícolas, pecuarios y

agroindustriales, a través de las parcelas demostrativas. -Diseñar e implementar campañas de nutrición, suministro de alimentos a la población vulnerable, a los estudiantes de escuelas y colegios oficiales, a través de la creación, dotación y funcionamiento de comedores escolares. -Diseñar e implementar proyectos, planes y programas que permitan la dotación de útiles escolares a colegios oficiales. - Diseñar e implementar proyectos, planes y progra electrificación rural, letrinización y mejoramiento de vías. -Planificar, ejecutar y ofrecer programas de capacitación dirigidos a instituciones oficiales, ongs y la comunidad en general. -Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las comunidades, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectivo. - Suministrar a entidades públicas como alcaldías y gobernaciones todo lo relacionado con papelería, útiles de oficina, computadores, impresoras y demás relacionado con las - Telecomunicaciones. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, familia y la comunidad; con el fin de generar nuevos espacios de convivencia y participación. -Promover y desarrollar programas de nutrición y alimentación dirigidos a la población infantil del departamento. -Desarrollar y ejecutar proyectos que velen por la seguridad y el bienestar integral del individuo, abarcando lo físico, psicológico y social; con el fin de crear espacios que generen una adecuada salud mental en la comunidad. -Adelantar programas y proyectos, orientados a la promoción, prevención, capacitación, vigilancia y administración de entidades gubernamentales y no gubernamentales en salud, educación y participación ciudadana. -Ejecutar proyectos con entidades públicas.

PATRIMONIO

El patrimonio de la asociación, está constituido por todos los bienes muebles e inmuebles que ingresen legalmente por concepto de contribuciones, aportes, donaciones y los provengan de cualquier actividad u operación lícita que se realice. El patrimonio no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los afiliados de la asociación en particular; su uso, usufructo y destino se acordar colectivamente en las reuniones de asamblea general y / o de la junta directiva por mayoría absoluta, según el caso y competencia.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: a. proponer a la junta directiva para su análisis y decisión, las políticas directivas para la asociación, los programas de desarrollo a mediano y corto plazo y los proyectos y presupuestos anuales. b. dirigir y supervisar conforme a la ley, los estatutos, los reglamentos y orientaciones de la asamblea general y de la junta directiva, el funcionamiento de la asociación, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar que las operaciones se ejecuten debida y oportunamente. c. velar porque los bienes y valores de la asociación se hallen adecuadamente protegidos y por que la contabilidad se encuentre al día y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. d. ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto aprobado por la junta directiva o las facultades especiales que para el efecto se le otorguen, cuando así se haga necesario. e. celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la asociación y la cuantía de sus atribuciones permanentes señaladas por la junta directiva. e. dirigir las relaciones públicas de la asociación. g. ejercer por si mismo o mediante apoderado especial, la presentación judicial y extrajudicial de la asociación en lo nacional. h. aplicar las sanciones disciplinarias que le corresponda como máximo directo ejecutivo y las que expresamente le determine los reglamentos. 1.

velar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés de la asociación. j. presentar a la junta directiva un informe anual y los informes generales y periódicos particulares que se necesiten sobre actividades desarrolladas, la situación general de la entidad y las demás que tengan relación con la marcha y proyección con la asociación. k. conjuntamente con los funcionarios elaborar los planes y los programas de desarrollo general para la asociación y una vez aprobados por la junta directiva, dirigir conjuntamente con ellos su ejecución y evaluación. l. nombrar y remover el personal de la asociación de acuerdo con las normas legales. M. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar el personal de la organización, la ejecución de las funciones directivas y técnicas y la realización de los programas de la misma. N. Dirigir y controlar el presupuesto de la asociación aprobado por la junta directiva, O. Presentar para el estudio de la junta directiva y posterior aprobación de la asamblea general el proyecto de distribución de los excedentes. P. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de las políticas de compras, suministro y servicios generales. Q. Para la aprobación de la junta directiva, elaborar los objetivos, políticas y planes que la asociación debe adoptar para la administración de sus recursos humanos, económicos, técnicos y físicos. R. Aprobar la apertura de cuentas bancarias previo concepto de la junta directiva. 5. Presentar a la aprobación de la junta directiva los asuntos que sean de su competencia. T. Las demás funciones que le señale la ley los estatutos y las que refiriéndose al funcionamiento general de la organización no estén expresamente atribuidos a otra autoridad. Parágrafo 1: En sus ausencias temporales o accidentales del presidente, será reemplazado por la persona que determine la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 13 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2025 con el No. 37500 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ANDRES NEGRETTE ALVEAR	C.C. No. 1.068.427.098

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CAMILO ANDRES NEGRETTE ALVEAR	C.C. No. 1.068.427.098
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MARCELA GOMEZ MANJARRES	C.C. No. 50.927.433
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MELBA TERESA MARTINEZ RIVERA	C.C. No. 34.993.278
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OSCAR HERNAN GIL BETRUZ	C.C. No. 78.748.682

Por Acta No. 1 del 13 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2025 con el No. 37498 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CAMILO ANDRES NEGRETTE ALVEAR	C.C. No. 1.068.427.098

Por Acta No. 1 del 18 de junio de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024 con el No. 36177 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 10 de agosto de 2010 en la CAMARA DE COMERCIO DE URABA con el No. 7071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

RINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MARCELA GOMEZ MANJARRES	C.C. No. 50.927.433
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MELBA TERESA MARTINEZ RIVERA	C.C. No. 34.993.278
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OSCAR HERNAN GIL BETRUZ	C.C. No. 78.748.682

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 07 de febrero de 2013 de la Asamblea De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 16 de octubre de 2014 de la El Comerciante	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 15 de marzo de 2015 de la Asamblea De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: G4631 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Cámara de Comercio de Monteria

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/03/2025 - 10:07:21
Recibo No. S001075791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GVuJ6ys2QB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****